EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.328 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 26 de Marzo de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

QUISQUILLOSIDADES

Publicamos en este mismo número un extenso artículo del diario argentino "La Prensa", trasmitido ayer telegráficamente desde Buenos Aires, en el que se hacen diversas consideraciones sobre la política internacional de nuestro gobierno, atribuyéndole determinados propósitos respecto a la solución del antiguo litigio jurisdiccional sobre el río de la Plata.

No es nuestro ánimo entrar al fondo de la cuestión, por cuanto que el referido colega ofrece ocuparse otra vez más sobre el particular, y porque es difícil hablar de gestiones que nos son desconocidas y a las que "La Prensa" hace referencia sin aducir otros argumentos, que los puramente dialécticos, deducciones sacadas con más o menos habilidad y apariencia de verosimilitud, de unos cuantos indicios elegidos al efecto, para probar una tesis concebida de antemano, la vieja tesis del referido diario, sobradamente conocida en ambas orillas del Plata.

Lo sensible en ese artículo son las amenazas que contiene, el prurito de suscitar desconfianzas y recelos que se evidencia en él, esa alusión a los cien mil uruguayos que residen en la Argentina, que es por lo menos de dudoso gusto, así como la explicación que dá de la existencia en nuestro país de un ejército numeroso, explicación antojadiza, puesto que no es verdad que el número de soldados es excesivo, público es también que esos elementos responden a cálculos políticos, a fines electorales y no a propósitos bélicos, lo que, por otra parte el mismo colega comprueba al hacer referencia al pedido de armamentos que hizo al gobierno argentino el nuestro ante la posibilidad de un alzamiento de colonos alemanes en Río Grande, lo que indica que nuestro ejército no es precisamente un ejército de combatientes, y aun cuando el colega, sin notar su contradicción, diga también que nuestro país posee material bélico para movilizar cincuenta mil hombres.

El largo alegato de alarmista coronel de "La Prensa", no contiene en suma de positivo interés más que la versión de que el doctor Brum en la visita que hizo al presidente Irigoyen trató de arreglar en forma definitiva el pleito jurisdiccional y la de que el delegado uruguayo a la conferencia de la paz, doctor Buero, plantearía en ella esa misma cuestión.

No sería difícil que esto último fuera exacto, porque no hay pueblo que no lleve sus cuestiones internacionales a esa asamblea, con la fundada esperanza de que se solucione en ella todo cuanto pudiera ser en el futuro materia de conflicto, y no sería sorprendente que nuestro país hiciese lo mismo ni ello podría dar motivo de quejas y reproches de ninguna especie, porque sólo se perseguiría que un tribunal de ecuanimidad insospechable diera a cada uno lo que justicieramente, en buen derecho internacional le corresponda.

En cuanto al viaje del doctor Brum, precisamente por haber sido realizado en momentos en que éste no desempeñaba cargo alguno, está fuera de discusión y no puede ser tenido en cuenta por nadie, desde que le faltaba lo principal en estos casos: carácter oficial.

Hubiéramos, sin embargo, deseado dar a nuestros lectores la impresión del doctor Brum, principalmente sobre este particular, pero es sabido que nuestro presidente, a pesar de su admiración por Wilson, disiente profundamente de la manera de proceder, tan democrática, tan expansiva, de éste, y se negó a hablar, hasta de ese viaje del ciudadado doctor Brum, al que en Buenos Aires se le atribuye importancia superior a la de un acto de carácter privado.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no sesionó ayer la Cámara de Representantes.

El acto, se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General, comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un Proyecto de Presupuesto de sueldos y gastos para la secretaría del Consejo Nacional de Administración, el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. — Téngase presente.

—La Honorable Cámara de Representantes, remite un proyecto de ley que amplía la de 7 de Febrero de 1919, sobre percepción del impuesto de Pesas y Medidas.—A la Comisión de Hacienda.

—La misma Cámara remite un proyecto de ley sobre perforaciones geológicas para el aprovechamiento del combustible mineral.—A la Comisión de Fomento.

—Adolfo de la Sota, Carlos A. Maeso y Eduardo Zorrilla, solicitan cómputo de servicios; Lucía Tancredi de Grande solicita pensión; Catalina González de Iracheti solicita aumento de pensión; Alfredo Mallarini solicita pronto despacho.—A la Comisión de Pensiones.

COMISION DE HACIENDA

Sesionó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Como se encontrara acéfalo el cargo de presidente que lo venía desempeñando el doctor Vecino, actual ministro de Hacienda, se designó en su reemplazo al señor Amadeo Almada. Secretario fué nombrado, en reemplazo de este legislador, el señor Pedro Aramendía.

La Comisión cambió luego ideas sobre los Proyectos de Conversión de Deudas e impuesto a los alcoholes, sin resolver nada en definitiva.

CODIGOS

Presidida por el doctor Terra se reunió también ayer la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes.

Se ocupó del proyecto que modifica un artículo del Código de Procedimiento Civil sobre cobro de costas. En este proyecto el doctor Mora Magariños produjo el informe correspondiente.

SESION DE HOY

La Cámara se reunirá hoy, a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Aforos y derechos de importación a las frutas frescas, hortalizas, etc. (Modificación a la tarifa de Aduana); Terrenos fiscales de Pocitos; Higiene de la habitación. (Servidumbre de espacios libres, etc.).

Los gastos públicos

Medidas de previsión

Ante la seguridad que presenta la situación financiera del país, de obtener a[l] finalizar el ejercicio un abultado déficit como consecuencia del desequilibrio entre nuestras rentas y los gastos del presupuesto de la nación, conviene señalar, una vez más, la anomalía que resulta con el procedimiento usado hasta ahora por el Parlamento, que ha votado leyes que representan, en su realización, un desembolso cuyas proporciones no se hallan dentro de las normas de prudencia requeridas por nuestra situación financiera.

Insistir con ese procedimiento, equivaldría a decretar un estado de insolvencia del que difícilmente podríamos librarnos. Aun cuando constitucionalmente no pueda imponerse, nuestros legisladores antes de presentar un proyecto que requiriera la inversión de sumas de dinero, deberían consultar con el Departamento de Hacienda del Consejo de Administración, para saber si financieramente puede hacerse frente a la nueva erogación.

El Parlamento por su parte no debería prestar su aprobación en la forma ilimitada que lo ha hecho hasta ahora, a todas aquellas iniciativas del Poder Ejecutivo que representen o reclamen una inversión de fondos que no dá la capacidad de las rentas públicas.

La acción parlamentaria debe ser, desde este punto de vista, celosa y previsora, como corresponde a su calidad de representantes de aquellos que necesariamente deberán hacer frente a los problemas que plantee la negligencia administrativa.

El idioma, los letreros y los gazapo

No creemos que nadie desde, a la altura que se halla nuestra enseñanza, de si es o no el español el idioma oficial, pero debe hacerse notar que las inscripciones y letreros que por ahí se exhiben a título de reclame, no dan mucha luz a ese respecto. Santo y bueno que admitamos la incorporación a la lengua de Castilla de ciertas palabras y frases que sirven para traducir cosas que son propias del ambiente y que en muchas ocasiones, toleremos el "lunfardismo" como método gráfico de traducir modalidades especiales; pero ahí a permitir, sin protestas que se maltrate el idioma, en la forma inaudita y alevosa que lo hacen algunos establecimientos comerciales que exhiben carteles e inscripciones que son verdaderos atentados contra la gramática y el sentido común, nos parece una enormidad.

En Inglaterra, país práctico y muy cuidadoso de sus cosas tradicionales, se acostumbraba a penar con una multa a los que se atrevían a lucir su ignorancia de modo tan perjudicial para los lectores. Y en nombre de la ley o pagaban la chapetonada o iban derecho a la cárcel.

Claro está que no creemos que sea necesario meter entre rejas al pobre hombre que no tenga idea de sus alcances intelectuales y se arriesgue a poner ajo con h, en el frente de su comercio, pero nos parecería útil que el Municipio invitara, por medio de sus inspectores, a corregir los gazapos que con harta frecuencia se leen por ahí y dan una triste idea de nuestra cultura.

Los jovencitos en los cafés

Reclamábamos ayer, de los inspectores municipales un poco de rigor con los jóvenes mal educados que, posesionándose de un tranvía, no reparan en cometer toda clase de guaranguerías como alarde de una libertad que juzgamos excesiva y poco edificante del punto de vista moral. Hoy nos permitimos insistir sobre otro aspecto de la educación de la juventud y en el cual parece residir el germen de gran parte de los defectos que puede señala[r] esa muchachada, demasiado libre, que vemos por todas partes. Nos referimos a la concurrencia, a altas horas de la noche, de jovencitos, casi niños, a los cafés casinos y otros lugares de diversión, donde las buenas enseñanzas no abundan y en cambio abren las puertas a los vicios y al desorden.

Si no hay padres enérgicos que sepan deslindar las responsabilidades de su misión y el límite de libertad que debe concederse a los niños, nos parece del caso iniciar una verdadera campaña en el sentido de lograr que las personas de buen sentido, apoyadas por las autoridades, impidan durante la noche la concurrencia de esos menores a los lugares públicos donde es fácil desviar las sanas inclinaciones y dar gusto a los halagos de una mal comprendida diversión. Insistiremos acerca de esto.

NUESTROS REPORTAJES

El Intendente Municipal habla del turismo

Lo que debe ser Montevideo para propios y extraños

En conocimiento de que el nuevo Intendente Municipal se preocupaba de cuestiones que guardan relación con un problema que la prensa, en general, debate estos días insistentemente, visitamos al señor Eugenio Martínez Thedy, solicitando declaraciones, que han de leerse con todo interés seguramente:

—Hace años—nos dice el funcionario después de oirnos—que no oigo hablar sino de la atracción de forasteros.

—Es que difícilmente puede hacer la metrópoli inversión de fondos más retributiva—apuntamos.

El señor Martínez Thedy corrige:

—No hay que mirar, en esta cuestión, la venalidad simplemente. Por el propio prestigio de Montevideo, del país todo, hace falta hacer de la capital una cosa agradable y digna. No debemos desentendernos de nosotros mismos, aunque nuestra posición en América, el clima, la topografía, la contextura de las costas y otras ventajas naturales hagan nuestro país tan favorable para la explotación del turismo. Montevideo debe ser la ciudad del confort, de la salud y de la alegría. Por lo mismo que tenemos necesidad de que nos visiten los vecinos, debemos completar los paseos, debemos estimular toda iniciativa privada, llevando cien atractivos balnearios y completando el panorama de las costas en lo que tiene de hermoso y de grande. Yo me esfuerzo para dar cima a la rambla Wilson, que va a ir hasta Carrasco. El Intendente bonaerense, doctor Llambías, viendo el estado de los trabajos, me decía que concluída la arteria costanera, Montevideo podría jactarse de tener un paseo incomparable. Llambías llegó a decirme que, con el Hotel Carrasco y demás obras accesorias concluídas, la Rambla Wilson no tendría rival ni siquiera en Europa.

Como nosotros nos quejáramos de la escasa preocupación que las autoridades municipales concedieron al fomento del turismo, el señor Martínez Thedy nos dijo luego:

—Yo he oído a personas que demuestran dominar bien el asunto, encarando resueltamente los aspectos del problema. Se me habla de la formación de una Comisión Municipal de Fiestas, constituída sin nerviosidades ni apremios, en la forma estable, verbi gracia, de la Comisión Nacional de Educación Física. La formarían espíritus avezados, que han visto la Europa turística, que tienen buen caudal de ingenio, capaces de desempeñarse realizando, primero, la campaña de propaganda, y luego, las fiestas de verano. Esa Oficina de Informaciones, abierta en los bajos de la Municipalidad, puede asumir un rol importantísimo. Yo, a pedido del presidente de la Junta, que me dirigió una comunicación, me interesé para que sus empleados en el presupuesto municipal, como es justo. La Oficina de Informaciones, puede y debe realizar una obra utilísima. Primero, confeccionando el pequeño álbum que ha de ir, como una invitación gentil, a todos los hogares argentinos y brasileños que pueden darnos visitantes; luego, en los meses de verano, facilitando el alojamiento y circulación de los turistas, amén del control en concursos y la dársena, cuando desembarquen los pasajeros; por último, en los meses de invierno, harán el índice de familias—con datos extraídos de los hoteles y solicitados a los cónsules—en condiciones de venir a visitarnos. A toda ellas debe mandarle el álbum-invitación antes de que la temporada esté por iniciarse. La propaganda es capital en toda campaña turística. Lo de menos son las fiestas, cuando el programa es compuesto con ingenio. Me acuerdo, al hablar así, de esos negocios que se inician en capitales tan densas como Buenos Aires. Se quiere hacer una nueva marca de cigarrillos y pregunta uno de los socios: "¿Qué capital debemos cubrir?". El otro, ducho en tejemanejes comerciales, responde con la mayor naturalidad: "Doscientos mil pesos: ciento ochenta mil para propaganda y veinte mil para tabaco". Los programas de Niza no brindan cosas excepcionales, pero están hechos con tal arte, que obran como un poderoso imán.

—Aquí hay otro grave mal—le decimos al Lord Mayor montevideano: se confunde la explotación del turismo con la explotación de los turistas.

—Este es otro de los asuntos que merecen más desvelos por parte de las autoridades. Los hoteles municipales, pueden hasta regular los precios. Viendo que allí la gente no paga sino lo que puede considerarse justo si se han de retribuir los servicios recibidos, los propietarios de otros establecimientos hallarán como una valla para su codicia. El Parque Hotel, conservando el rango, debe ser el que más atractivos y condiciones económicas brinde. Montevideo no quedará consagrado como ciudad turística mietras no se acaben con las inconsideraciones que levantan la protesta del viajero al fial de cada temporada. Las autoridades, que invitan a compartir el veraneo al extranjero, tienen la obligación de hacerle grata su estada. Hay que hacer la metrópoli accesible a todos los presupuestos. Que venga el rico que puede despilfarrar y el hombre modesto, a quien hácele falta un reposo amable después de muchos meses de fatigante trabajo.

—Usted parece que no confiara sino en las autoridades...

—Al contrario—nos interrumpe el Intendente—; creo y busco el concurso del comercio; del público en general. La psicología de las ciudades de turismo, es ese consenso colectivo, que induce a ser afables y solícito con los que vienen de afuera. Todos ven los beneficios que dentro de la urbe, se experimentan con el turismo y todos ponen los medios para que esa corriente se intensifique y consolide. Nuestra posición, entre la Argentina y el Brasil, es privilegiada. Entienda que deberíamos hacer más fáciles y rápidos los viajes, permitiendo, por ejemplo, al argentino, venir por unas cuantas horas solamente, a una fiesta que le interesó. Estas reflexiones que yo hago, y que me son sugeridas por la unanimidad con que el comentario periodístico se ocupa del turismo, no me alejan de otra preocupación fundamental, relacionada también con estas cosas. Existe un grave problema, en el que tengo puesta toda la atención. Se trata del saneamiento. He prometido a un núcleo selecto de vecinos del Norte de Montevideo, ponerme de inmediato a la obra de sanear el Paso del Molino, importante sector de la ciudad, que tiene más de 68,000 habitantes, sin que haya en la vasta zona la menor obra de drenaje sanitario. Esta es una situación que se ha prolongado indefinidamente, provocando clamores en aquella localidad. He cambiado ideas con los técnicos municipales. Enseguida serán iniciados los trabajos, contando para ellos la Intendencia con el concurso de los vecinos más pudientes. Sin el saneamiento completo de la ciudad, el turismo siempre puede verse en peligro. Luego iguales trabajos han de hacerse en la costa Sud y otros lugares de la urbe. Deseo decorar las canteras de la Rambla Wilson, abrir una Avenida de entrada que arranque en 18 de Julio, al Parque de los Aliados e iniciar la construcción del Parque del Cerro; la Comisión de Avalúos estudia el proyecto por el cual se expropian 200 hectáreas.

Y concluyó el Intendente:

—Ya ven que estoy lleno de propósitos de trabajo. Todo lo que digo debe hacerse en un plazo angustiosísimo, apenas diez meses. Pero cómo me he lanzado a laborar con método, sin desalientos, espero hacer realidades todas estas cosas que les insinúo.

Consejo Nacional de Administración

Sesión de ayer

Ayer de mañana en el salón del Senado y a la hora de costumbre celebró sesión el Consejo Nacional de Administración, asistiendo el doctor Mezzera con quien se celebró acuerdo y firma de los asuntos informados favorablemente por la Comisión de Instrucción Pública.

La renuncia del doctor Prando

Al ser considerada la renuncia que con carácter indeclinable presentó el doctor Prando de vocal del Consejo de Instrucción Pública, el consejero doctor Arena propuso, de acuerdo con un criterio aceptado en otros casos por el Consejo, que no se llenase ese cargo, pues si se entendía que no debían proveerse las vacantes de empleos menores, con más razón los cargos bien rentados.

La proposición fué rechazada, votando casi todos los miembros por el doctor Carlos Saenz de Zumarán. El doctor Arena propuso que fuese designada una mujer o el doctor Pedro Figari.

El asunto de los certificados en blanco

Este asunto fué ampliamente discutido, dando lugar a un largo debate.

Como el señor Andreoli se niega, por haberse comprometido por su honor, a dar el nombre de la persona que le dió los informes sobre la expedición de esos recaudos en blanco, y atento que la investigación sin ese requisito no puede proseguirse, se resolvió pasar todos los antecedentes a la justicia ordinaria, dictándose una resolución de carácter general, prohibiendo se firmen documentos en blanco.

También se resolvió suspender al empleado acusado señor Nava.

Pedido de investigación

El doctor Abelardo Véscovi, director del Registro Civil, solicita del Consejo se practique una investigación para aclarar los cargos formulados en el Parlamento por el diputado Andreoli.

Al ser tratado este pedido de investigación, los consejeros manifestaron que no podía existir sospecha alguna sobre ese funcionario, ya que su actuación correcta en el desempeño de ese delicado cargo había merecido la confianza de todos los partidos políticos, resolviéndose, por último, que mientras la comisión compuesta por los doctores Juan Andrés Cachón, José Arias y señor Ernesto F. Pérez, realizaban la investigación pedida, el doctor Véscovi no desempeñe las funciones del cargo que ocupa, encargándose interinamente al doctor J. A. Gerona.

Sobre el caso del doctor Pifaretti

Planteada esta cuestión en el Consejo se resolvió dictar el decreto de carácter general que en otro lugar publicamos.

La renuncia del doctor Aguirre y González

Tratada la renuncia del presidente del Consejo de Instrucción Pública, doctor Aguirre y González, ésta no fué aceptada, dictándose una resolución análoga a la del doctor Vescovi mientras se practique la investigación mandada levantar a raíz de las graves denuncias del ex vocal del Consejo doctor José Pedro Varela. El doctor Raúl Baethgen sustituirá al doctor Aguirre y González.

Mañana el Consejo se reune y celebra acuerdo de Obras Públicas, debiendo, por enfermedad del ministro, concurrir el subsecretario señor Pedro Rodríguez.

Indiscreciones políticas

Consejero sin consejo...

Ya hemos dicho que cuando el Consejo de Administración se reune, nadie, a no ser el secretario, presencia las reuniones. Sin embargo, las cosas que allí se dicen trascienden, como hemos sido los primeros en demostrar.

Hoy tenemos nuevos datos. Es el caso que, uno de los miembros del "novenario", hombre expansivo y poco protocolar, a cada paso flaquea en el consejo. Con su "bonhomía" característica, hace conflictos sentimentales de lo que son faltas que merecen correctivo.

Tal el caso de dos guardas aduaneros, que abandonaron el puesto para ir a tomar una copa:

—¡Eso es gravísimo!—decía uno de los del Consejo, con grave entonación:

—Una copa, hombre...

—¡No, no!—interrumpía el otro. Hay un abandono de la vigilancia. La copa puede ser el pretexto y el contrabando que ha pasado, el objeto.

—Pero.. ¡ganan una miseria!

—Sesenta pesos y el aumento, no son miseria, perdone.

Total que los dos empleados fueron destituídos. Y el consejero, se quedó con la firme convicción de que es demasiado bueno — o demasiado malo—para figurar en un organismo en donde no se puede ser "humano, demasiado humano".

El asunto de los certificados en blanco

Decretos expedidos ayer por el gobierno

Investigaciones ordenadas

En el acuerdo que celebró ayer el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Instrucción Pública, se expidieron los siguientes decretos, relacionados con el sonado asunto de los certificados en blanco:

Consejo Nacional de Administración. —Ministerio de Instrucción Pública.— Montevideo, Marzo 25 de 1919.—Vista la información sumaria levantada por el S. Sub-Secretario de Instrucción Pública con motivo de las denuncias formuladas en la H. Cámara de Diputados por el señor Representante, L. E. Andreoli, relativas a la circulación de certificados de Registro Civil, de la Intendencia M. de Montevideo, en blanco, con el sello de la Oficina y firma del Director;

Atento que de dicha información no resulta comprobada la forma como los referidos certificados han podido salir de la Oficina;

Atento a que es indispensable hacer dicha averiguación para establecer concretamente las responsabilidades del caso y tomar medidas que impidan su repetición;

Atento que para conseguir ese fin no queda más recurso que entregar la investigación a la justicia ordinaria [illegible] que se impone dada la gravedad e importancia de los hechos denunciados y de sus posibles consecuencias;

El Consejo Nacional de Administración, resuelve:

Artículo 1.o Remitir de inmediato, todos los antecedentes al señor Juez Ldo. de Instrucción de Turno.

Art. 2.o El Ministerio de Instrucción Pública hará saber de inmediato a las Intendencias Municipales, a las Juntas Electorales y a la Dirección del Registro del Estado Civil y a todas las Oficinas que puedan intervenir—directa o indirectamente—en la expedición de certificados para fines electorales, que no pueden ser firmados en blanco, so pena de incurrir en las responsabilidades y sanciones establecidas por leyes de la materia.

Art. 3.o Declarar suspendido al señor Jefe de la Oficina del Registro del Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, haciéndole saber que ha procedido en forma irregular al firmar en blanco los referidos certificados.

Art. 4.o Contestar a la Honorable Cámara de Representantes la minuta de comunicación de fecha 21 del corriente, dándole cuenta de todo lo actuado.

Art. 5.o Hacer igual comunicación a la Intendencia Municipal de Montevideo a los efectos de lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa en fecha 18 del corriente.

Art. 6.o Comuníquese a quienes corresponde, Publíquese.—Viera—Mezzera —Toribio Vidal Belo, secretario.

Vista la precedente nota del Director del Registro del Estado Civil solicitando se ordene una severa y prolija investigación, con el objeto de establecer la verdad absoluta de los hechos inculpados por el señor Diputado Andreoli en la sesión celebrada el 19 del corriente por la Cámara de que forma parte.

Considerando que hay verdadero interés en averiguar la forma como la Dirección del Registro del Estado Civil llena sus cometidos en la importante materia electoral.

Considerando que la Administración debe facilitar a sus funcionarios todos los medios posibles para justificar la rectitud de sus procederes.

Considerando que en el caso ocurrente es necesario también probar en forma acabada, que la Administración no utiliza sus organismos para obstaculizar las actividades cívicas de los partidos en lucha ni para favorecer a los unos en detrimento y perjuicio de los otros.

Considerando que la investigación solicitada por el doctor Vescovi pondrá de manifiesto la corrección o culpabilidad de sus subordinados en cuyo caso corresponderá declarar aquella o aplicar de inmediato las sanciones que se consideren justas.

Considerando que la separación transitoria del Director no importa un prejuzgamiento sinó una medida encaminada exclusivamente a facilitar la tarea investigadora y alejar toda sospecha de parcialidad.

El Consejo Nacional de Administración, resuelve:

1.o Designar a los Sres. doctor José F. Arias, Juan Andrés Cachón y Ernesto F. Pérez para que reunidos en Comisión procedan a levantar una prolija investigación sobre los hechos denunciados en la H. Cámara de Diputados y algunos diarios de la Capital, dando cuenta de sus resultados.

2.o Declarar que el Dr. Véscovi no ejercerá las funciones de su cargo mientras dure la investigación ordenada en el artículo anterior.

3.o Encargar del desempeño de esas funciones, y por el tiempo de la suspensión, al escribano Héctor Alberto Gerona.

4.o Comuníquese, publíquese, etc.— Viera—Mezzera—Toribio Vidal Belo, secretario.

Atento a las respectivas denuncias formuladas por diversas agrupaciones políticas sobre deficiencia en la expedición de certificados de nacimientos, servicio que tienen a su cargo, la Dirección G. del Registro del Estado Civil y las Intendencias Municipales.

Considerando que esas deficiencias solo pueden ocurrir por la falta de una reglamentación, que, al prescribir las formalidades relativas a la expedición de dichos certificados, ofrezcan tanto a los ciudadanos, como a los demás entidades políticas, las mayores garantías de exactitud, y de rápida entrega;

Por estas consideraciones, el Consejo Nacional de Administración, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública, Decreta:

Artículo 1.o La Dirección G. del Registro del Estado Civil y las Intendencias Municipales según los casos, procederán a atender las solicitudes que se presenten para la obtención de certificados de nacimientos, a los efectos de la inscripción en el Registro Cívico.

Art. 2.o Los interesados estarán obligados en adelante a consignar en su solicitud, con toda precisión y claridad, los siguientes datos: a) Fecha del pedido que se formula. b) Nombre y apellido del inscripto. c) Nombre y apellido del padre o madre. d) Día y año del nacimiento del inscripto. e) Departamento, localidad o sección judicial en que nació el inscripto. En caso de no poder precisar la fecha, se indicará la época dentro de un período máximo de tres años.

Art. 3.o Cuando el interesado faculte a otra persona o Centro Político, la solicitud de recaudo deberá expresar el nombre de aquellos.

Art. 4.o La falta de precisión o exactitud de los datos que se expresan determinará el rechazo de la socilitud de certificado.

Art. 5.o Tratándose de centros políticos la expedición se hará en series alternadas de veinticinco certificados para cada partido, debiéndose entregar diariamente todas las series que sea posible. En caso de no existir pedidos pendientes de todas las agrupaciones deberán despacharse los que existan aun cuando solo pertenezcan a un partido.

Art. 6.o La Dirección G. del Registro del Estado Civil o las Intendencias Municipales, según los casos, dejarán constancia en cada solicitud, de la fecha en que son expedidos los recaudos así como también del rechazo de las solicitudes que se encuentren en las condiciones a que se refiere el art. 4.o, por medio de un sello en el que conste la causa que lo determine.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese o insértese. — Viera, Mezzera, Toribio Vidal Bello, secretario.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

Marzo 26 de 1869

DECLARATORIA GUBERNATIVA

EL SIGLO de esta fecha publicaba, en columna editorial, una solemne declaración del gobierno, asegurando de que por su parte pondría todos los medios legales a su alcance para el fiel y estricto cumplimiento del decreto del 16 de Julio de 1868, resolución inquebrantable—decía el documento—en el ánimo del señor Presidente y sus ministros y de la que tiene el pueblo la más segura prenda en los actos del Poder Ejecutivo, desde que aceptó, con todas sus consecuencias y dificultades inherentes a la situación angustiosa de la hacienda pública, que espera remediar con la cooperación del Cuerpo Legislativo y de los sostenedores de la buena causa, la lucha a que fué provocado por los únicos causantes y responsables de la crisis actual, por los que, no contentos con los males producidos, se empeñan todavía, en establecer para siempre, de prórroga en prórroga, el reinado del curso forzoso, es decir, la violación perpetua de las leyes fundamentales del orden social y armónico, el monopolio del crédito en beneficio de Bancos particulares que han faltado a sus compromisos y la explotación de todo el país en obsequio e interés de que de cierto no son los de la nación, ni se ajustan a las prescripciones del recto raciocinio, de la justicia del derecho y ni siquiera de las falsas conveniencias que se invocan. Firmaba este vehemente documento el doctor Alejandro Magariños Cervantes.

EL CURSO FORZOSO

Continuaba la briosa polémica entre "El Mercantil" y EL SIGLO. El primero defendía el curso forzoso y sus escritos merecían a los redactores de este diario el calificativo de "brulotes".

FUENTE DE PETROLEO

EL SIGLO revelaba su asombro ante un hallazgo extraordinario. En las Bóvedas se había encontrado filtraciones de petróleo. ¡Una riqueza descomunal! Lo malo es que después se llegó a saber que no se trataba de un pozo o de una fuente, sino de algunas latas derramadas en el lugar.

AUMENTO EXCEPCIONAL

En el teatro San Felipe se exhibía un aparato denominado "Sifforama" el cual tenía la extraordinaria propiedad de aumentar el tamaño de una hormiga hasta el de un caballo. Así lo aseguraba, por lo menos, el cronista.

EL RIO NEGRO

Las aguas de este río se habían desbordado con grave perjuicio para los moradores de sus márgenes. EL SIGLO pedía la intervención de las autoridades para evitar desgracias.

LIBROS BARATOS

El señor Ellis regalaba a una escuela pública de Maldonado un cajón de libros, de cuyo contenido se hacía una relación de costo con las siguientes curiosas cifras: Una docena de geografías de la República, $ 7; una docena de constituciones, $ 7, es decir, que cada libro de texto sólo era cuestión de centésimos. Lo mismo que ahora.

El señor Batlle y Ordoñez

¿En gira política?

Se nos informó anoche, que con motivo del cariz que va tomando la política interna del Partido Colorado, el señor José Batlle y Ordóñez piensa realizar una gira política por los departamentos del interior de la República.

Esa gira la iniciaría por el departamento de Canelones, donde cuenta el señor Batlle con numerosos y decididos partidarios, dada sus vinculaciones personales y políticas con el señor Tomás Borreta y otros colorados de prestigio en el citado departamento.

La conferencia de anoche

Los nacionalistas y las inscripcione

Bajo el patrocinio de la Comisión D. del Partido Nacional, se efectuó anoche, en el local de la Sociedad Francesa, una conferencia de propaganda en favor de la inscripción en los Registros Cívicos.

La concurrencia fué numerosa. Los oradores exhortaron a sus correligionarios a la inscripción, a fin de estar capacitados para concurrir con éxito, a los comicios de Noviembre.

Hablaron los señores L. Enrique Andreoli, Julián Quintana, Carlos M. Morales, Jacinto Casaravilla, Luis A. de Herrera, Eduardo Rodríguez Larreta y Rogelio V. Mendiondo.

Liceos de E. Secundaria

Designacion de personal

En el acuerdo efectuado ayer entre el Consejo N. de Administración y el ministro de I. Pública, se nombró profesor de literatura del Liceo de E. Secundaria de Florida al señor Manuel Benavente, de historia natural 1.o y 2.o cursos en Canelones, a las señoritas Elodia Montaner y Rolando Fregerio, respectivamente. Además, se aprobaron varios cambios en el cuerpo de profesores del Liceo de Tacuarembó y se nombró el personal enseñante para las asignaturas del nuevo plan de estudios en el Liceo de Río Negro.

En el Registro Civil

Noticia infundada

Con motivo de la investigación sumaria a practicarse en la Dirección G. del Registro del Estado Civil por pedido de su director el doctor Abelardo Véscovi, parece que algunos diarios citan al doctor Pifaretti, oficial 1.o de esa repartición, como complicado en determinadas irregularidades.

Bien informados podemos asegurar que hasta ahora no existe ninguna denuncia contra el funcionario nombrado y que a él no se le menciona para nada en los decretos dictados ayer por el Consejo Nacional de Administración.

La policía de Treinta y Tres

Resultados del sumario

Resolucion del P. Ejecutivo

El Poder Ejecutivo dictó ayer una resolución con extensos considerandos en la denuncia formulada por don Nicolás Acosta contra la policía de Treinta y Tres.

Como se sabe, el Fiscal de Policías, don Francisco Sagarra, levantó una información sumaria, en la cual constan numerosas declaraciones. La referida resolución dice así:

1.o Reponer en el ejercicio de sus funciones al Jefe de Policía de Treinta y Tres, don Jesús Vázquez.

2.o Aprobar la suspensión impuesta por el señor Fiscal de Policías al comisario capitán don Germán Muiño y declararlo cesante por razones de mejor servicio en el desempeño de ese cargo.

3.o Que sin perjuicio de las resultancias del sumario judicial, la Jefatura de Policía dé de baja a los guardias civiles Marcos Cigales, Antonio Fleitas, Severiano de Peñalcua, Antonio y Teófilo Brítos, con prohibición de ser nuevamente admitidos en ninguna comisaría del departamento.

4.o Que se recomienda al señor Jefe de Policía de Treinta y Tres exija a los comisarios lleven en debida forma el libro de ocurrencias diarias, libretas de recorridas y demás documentación establecida.

La Intendencia del Ejército y la Armada

Designación del general Ramasso

Es candidato para ocupar el cargo de Intendente General del Ejército y la Armada el general Domingo Ramasso, siendo probable que esta designación se produzca en seguida, retirándose el señor Moller del Berg con el sueldo de general, a cuya categoría fué equiparado.

Por lo visto, la candidatura del doctor Francisco Ghigliani, a quien se daba como seguro para ocupar ese puesto ha quedado descontada.

En la Asistencia Pública

Los empleados administrativos de la Asistencia Pública, que proyectan solicitar de los Poderes Públicos la inclusión en la ley respectiva, de la facultad de proponer por elección, un Delegado al Consejo de aquella institución, se reunen hoy, a las 3 p. m., en el Ateneo.

Los empleados nos piden la publicación de estas líneas para conocimiento de las personas interesadas que no hayan recibido la respectiva invitación.

En el Consejo de E. Primaria y Normal

La comisión investigadora

La Comisión designada para practicar una investigación en el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, con motivo de las manifestaciones del doctor José Pedro Varela, sobre intromisión en política del Director General doctor Juan Aguirre y González, dió ayer comienzo a sus cometidos, acompañada por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Manuel Machado.

A las 4 de la tarde concurrió ante ella el doctor Varela, quien según se nos informa, se ratificó en sus manifestaciones anteriores, haciendo una extensa exposición verbal sobre los motivos que le impulsaron a adoptar la actitud notoriamente conocida.

La Comisión continuará su tarea concurriendo ante ella el doctor Aguirre y González y los miembros del Consejo de Enseñanza y otros funcionarios de esa repartición.

La Escuela Militar

Su reorganización

El doctor Baltasar Brum en su viaje a los Estados Unidos de Norte América, visitó la Escuela de Enseñanza Militar, quedando sorprendido de su excelente organización y de la atención que allí dispensa el gobierno a esas instituciones.

De ahí, que no bien sea designado Director de la Escuela, el general Sebastián Buquet, se procederá a su reorganización desde el punto de vista técnico, ya que en la parte interna y disciplinaria ha alcanzado en estos últimos tiempos progresos evidentes.

Apropósito de la designación del general Buquet para ese alto puesto, debemos informar que este jefe partió el domingo para el Salto, donde ejerce la jefatura de la zona Norte militar, para regresar de inmediato a esta capital.

Es candidato para sustituirlo en la jefatura de esa zona, el general Víctor Cantón.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

NOTAS DE FENIX

La anemia tropical

Después de la paz

Suplicio de un avaro

La manía del baile

El manto y el sombrero

El apretón de manos

FENIX.

Los específicos farmacéuticos

Valor injustificable

JUNTA ELECTORAL

formularios especiales remitidos por la Junta con ese objeto.

EL HORARIO DE LAS COMISIONES INSCRIPTORAS

La Junta Electoral, hizo conocer oportunamente por circular a las Comisiones Inscriptoras, que el horario de funcionamiento de las mismas, es el establecido por la ley de Marzo de 1913, vigente, esto es de 9 a 11 y 30 y de 13 y 30 a 17 horas.

MIEMBRO OMISO

La Comisión Inscriptora del Distrito N.o 2 de la 4.a sección, se ha presentado en queja ante la Junta Electoral, contra el miembro de la minoría de la misma señor Fermín Lujambio, quien se niega a concurrir a desempeñar las cargas que la ley le impone, no obstante haber agotado todos los medios que dispone para obligarlo a hacerse cargo de su puesto en dicha Comisión. El hecho se ha repetido y se viene repitiendo en varias Comisiones.

LOS DIAS DE INSCRIPCION

Mientras no se proceda, por quien corresponda a la modificación del Calendario Oficial, correspondiente al año en curso, los días de inscripción en el Registro Cívico serán los siguientes: domingo 30 de Marzo, domingo 6 de Abril, domingo 13 de Abril, jueves 17 de Abril, viernes 18 de Abril, sábado 19 de Abril, domingo 20 de Abril, domingo 27 de Abril, jueves 1.o de Mayo y domingo 4 de Mayo último día. De modo que de acuerdo con el calendario actual, puedan diez días de inscripción.

SESION DE LA JUNTA

Ayer tarde a las 17 horas se reunió la Junta Electoral, para despachar los asuntos entrados y enterarse del funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras durante el pasado domingo.

NUEVO CONSUL

Hipolito H. de Barros

El perito contador señor Hipólito H. de Barros, terminó días pasados los estudios de Cónsul, que se cursan en nuestra Escuela Superior de Comercio.

El nuevo profesional consular, pertenece por sus antecedentes universitarios a una juventud intelectualmente brillante, que ha marcado rumbos y señalado orientaciones a las agrupaciones estudiantiles en que han desarrollado su vigorosa acción.

Nuestra institución consular, incorpora a su personal, un joven que sabrá interpretar y mantener con mucha elevación, los intereses económicos del país ante los pueblos extranjeros.

Administrativas

Los certificados de revocación.—Resolución del Consejo N. de Administración.

El señor Director del Registro General de Poderes, dirigió últimamente una nota al Ministerio de Obras Públicas, consultándole sobre si la expedición de certificados de vigencia o revocación de poderes debía extenderse en papel común o sellado.

El Consejo Nacional de Administración ha resuelto hacer saber al Director consultante que esos certificados deben expedirse en sellado de $ 0.50 centésimos.

La oficina de costas.—Recaudación en Febrero

La oficina de Costas de 1.er turno ha recaudado durante el mes de Febrero pasado la suma de $ 682.25, depositando en el Banco de la República, la parte correspondiente al Estado.

Universitarias

Reunión del Consejo

El Consejo Universitario se reunirá hoy a las 10 para enterarse de los siguientes asuntos entrados:

Informe del doctor Vaz Ferreira relacionado con sus conferencias de los años 1917-1918.

Nota de la Facultad de Medicina por la que se comunica la designación del doctor José Scoseria, como delegado ante el Consejo Universitario.

Contrato ad-referendum, celebrado por la Facultad de Arquitectura, con el arquitecto señor José P. Carré.

Designar los candidatos que de acuerdo con el art. 17 de la ley orgánica de la Universidad han de proponerse por el Consejo Universitario al P. E., para integrar el Consejo de la Sección de E. S. y Preparatoria en el cual cesan, el 29 del corriente, el doctor Roberto Berro, el doctor Adolfo Pérez Olave y el ingeniero Roberto Acosta.

"La Prensa" vuelve á ocuparse de la cuestión del Río de la Plata

Gestiones que nos atribuyen en la Conferencia de la Paz

El viaje de Brum á Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25.—"La Prensa" de la fecha publica un editorial sobre la cuestión del Río de la Plata en el Congreso de París y dice que se han realizado ciertos hechos internacionales que preocupan naturalmente a los espíritus previsores habituados a velar por los intereses de la soberanía nacional y su integridad no obstante la absorción de atenciones por la política interna y ciertas desviaciones del sentimiento nacionalista, producidas por causas universales transitorias. Los telegramas de París sobre las indiscreciones calculadas de la diplomacia uruguaya pudieron dar origen a la creencia de que el régimen legal argentino en el Río de la Plata estuviera amenazado por un peligro serio y por la verdadera desmembración de su soberanía. La visita del Presidente electo del Uruguay en efecto tuvo repercusión precisamente por lo incógnito e inexplicable. En efecto en este hecho ninguna razón aconsejaba de despojarlo del carácter sencillo y natural que se le atribuía como una cortesía en honor del Presidente de la República Argentina. Un acto público y franco habría sido tanto más estimable por cuanto dos meses antes el gobierno argentino no había juzgado oportuno escuchar las sugestiones diplomáticas para que se invitara a aquel viajero a visitar la república, lo cual lo obligó a rodear todo el continente austral en una nave de guerra con las molestias consiguientes. Por ésta y otras circunstancias se dará cuenta el lector más adelante que el viaje de cortesía no pareció una mera urbanidad y que era en efecto un acto insuitado en las relaciones del protocolo internacional revelador de un propósito firme y señalada resolución de que se buscaba algún resultado internacional y tal vez recoger alguna declaración más o menos directa sobre algún derecho. Además el viaje tenía antecedentes inmediatos en dos telegramas inspirados en la misma fuente y con idéntica finalidad, uno fechado en París y el otro en Montevideo. El primero anunciaba que la delegación del Uruguay, apoyada por Brasil, había sometido a las potencias reunidas para discutir sobre la paz la internacionalización de las vías fluviales con las salvedades formuladas por Brasil.

En otro artículo examinaremos el telegrama particular que no daba pormenores pero que tenía por blanco principal el Río de la Plata. Al mismo tiempo el jefe de la delegación uruguaya en dicha capital, exministro reciente de Relaciones Exteriores del Uruguay y persona de íntima vinculación del nuevo jefe de estado publicaba en Montevideo un proyecto sobre la internacionalización del Río de la Plata a título de indiscreción calculada para explorar la opinión argentina, la que se mantuvo felizmente tranquila y reservada. Tal sería pues el pensamiento del gobierno del Uruguay que este sostendrá ante el Congreso de la Paz llegado el caso. Por dicho telegramas se ve que el acto de aquel funcionario era, pues, de intensidad y gravedad innegables. No fué acaso su proposición el de encerrar al Presidente argentino dentro de un aro sin solución de continuidad. O el gobierno argentino acepta el proyecto del Dr. Buero y lo retiramos del Congreso de París, anunciando que hemos arreglado directamente la cuestión o V. E. tendrá que atenerse a la sanción de aquel Congreso. Es oportuno recordar que estas avanzadas y resueltas actitudes se fundan en la creencia que se alimenta de contar con el apoyo moral y material de Brasil, Estados Unidos, Gran Bretaña y de otros estados sudamericanos para internacionalizar el Río de la Plata, según lo hizo saber en el Congreso de su país, en sesión secreta, en la cual logró dividir la oposición recia que levantaba su candidatura para asegurarla congregando las voluntades de los disidentes en nombre de la simulación patriótica ante el "peligro argentino". Tales son los antecedentes del viaje misterioso que nos ocupa que con el fin de allegar influencias para el mismo asunto y de aislar a la Argentina hizo alrededor del nuevo mundo. Sería inverosímil suponer que otro fuera el origen de su extraño salto a través del Río de la Plata. ¿En qué manera fué planteada esta cuestión al Gobierno Argentino? ¿Cuál ha sido la actitud de éste?

¿Cuál ha sido el texto presentado en París? Lo ignora el país. La reserva ha sido completa en ambas márgenes del Plata, pero nos inducen a presumir que el resultado no fué favorable para el viajero, porque en su discurso inaugural de la presidencia no anunció la solución final en la cuestión que había prometido en sesión secreta recordada y cuya esperanza inspiró el viaje. Es una solución que las circunstancias aplazarán indefinidamente y sin duda tal vez tocará a otra situación uruguaya menos inquieta recoger. Ocurriere lo que haya ocurrido en las entrevistas entre los dos jefes de estado, cabe discurrir sobre lo que es innegable sea su tema sobre la internacionalización del Río de la Plata. Haremos los términos generales porque no conocemos los detalles de los planes presentados en París y en Buenos Aires. El proyecto del Gobierno uruguayo atribuido al "expromeso" delegado doctor Buero, es con diferencia limitada el mismo que el Barón de Río Branco presentó en 1907 al Gobierno de Montevideo para que lo propusiera al Gobierno Argentino. Aquel gobierno no se atrevió a introducirlo en forma oficial y fué entregado en intimidad al ex Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, por dos de sus amigos políticos, pero el jefe de estado lo pasó con referencias al Ministerio de Relaciones Exteriores donde fué protocolizado y luego sometido al estudio del entonces Ministro de Marina, contralmirante Betbeder, quien produjo un luminoso informe técnico acompañado de un plazo sugerente.

El proyecto dividía al Río de la Plata en tres partes. Las dos primeras eran zonas de tres millas de anchura, sobre cada una de las cuales ejercería jurisdicción cada Estado contando las tres millas desde las riberas. El espacio restante del río era del dominio común internacionalizado. La constitución argentina desaparecía allí, sustituída por el Derecho Internacional o de las potencias. La Isla de Martín García, bocas de entrada y salida y cauces cerca de esta isla, frente al Banco Inglés, el canal excavado, balizado e iluminado por la República Argentina hasta el Pontón de la Recalada y parte de los canales de la Boca y Catalinas que dan acceso al puerto de Buenos Aires, quedaban dentro de la jurisdicción del Uruguay o internacional. A la jurisdicción de nuestro país solamente se concedía Juncales, San Fernando, los malecones del puerto con las escolleras, dos o tres tramos de boyas y las playas de Quilmes y de la Ensenada.

Era un proyecto sin duda extraordinario, como para presentarlo a un país militarmente vencido y fué archivado con los antecedentes sin acusar recibo siquiera a sus portadores. Este proyecto avanzaba asombrosamente sobre el proyecto anterior del Canciller Aceyedo, el que proponía dividir el río mitad a mitad.

El Congreso Argentino tuvo conocimiento pleno con unánime asombro de dicho proyecto. El Gobierno Uruguayo propone ahora bajo la firma de su delegado en París en principio la misma solución para separar al río de la soberanía argentina, aunque trata a la República con alguna benevolencia. Se propone extender cada zona de jurisdicción costanera hasta ocho millas en vez de tres, lo demás es decir casi todo, pertenecería al dominio común. El Derecho Internacional, o sea el derecho dictado por las potencias, sustituiría con sus reglas a la constitución y al digesto de la marina de la república. Es de observar que en el proyecto del doctor Buero se habla del régimen común de los dos países en la zona intermediaria, pero en el proyecto de París se propone la internacionalización. Las finalidades de ambos son idénticas. Tales son los hechos en que se ha podido fundar las preocupaciones sobre el futuro de la soberanía argentina en el Río de la Plata. Analicemoslos, desde luego no discutiremos la cuestión a fondo que consideramos no oportuna y que no debe ser discutida por la prensa sinó en el caso de que la negociación solemne requiera los auspicios de la opinión pública. Pensamos que no existe tal negociación y que ningún perjuicio político o económico recibe el Estado Oriental con su situación jurisdiccional en la actualidad. Cuando hace poco tiempo consideró su gobierno amenazada su independencia por el lado de la frontera de Río Grande acudió en el acto al Gobierno Argentino en demanda de apoyo. Este le hizo tan resueltas y amistosas manifestaciones que demostrarán en todo tiempo como la independencia del Uruguay tiene por base la garantía más eficaz de la amistad y poder de la Argentina.

Esta y la opinión pública del Uruguay deben estar prevenidas para recibir con reservas la injustificada agitación sobre el asunto jurisdiccional que en vísperas de las elecciones presidenciales promueven algunos políticos de Montevideo de tiempo en tiempo para atenuar, desarmar y dividir a las oposiciones con el argumento sagrado del peligro argentino que amenaza a la patria. No existe en la Cancillería Argentina constancia oficial alguna de tal peligro, fuera de las notas cambiadas con motivo del caso del vapor "Constitución" que quedó cerrado con dicha documentación. Con aplauso general el protocolo de 1908 puso fin definitivamente a toda cuestión. No convienen al Uruguay estas agitaciones. Si allí pueden tener algún resultado electoral en la Argentina solo alcanzan a perturbar la tranquilidad que gozan cien mil emigrados uruguayos aquí radicados con la familia argentina, los que ocupan gran parte de nuestros mejores puntos oficiales y comerciales a quienes todo el mundo guarda las consideraciones y el respeto que merecen como elementos de orden, de trabajo y de prosperidad nacional. El Uruguay ha creado un ejército de cuarenta unidades superior a las necesidades y recursos del país, mientras que los dictadores Latorre, Santos y Tajes mantenían ocho o diez cuerpos. Ha acumulado armamentos además para cincuenta mil hombres. Para justificar la militarización el partido que se mantiene en el poder desde hace medio siglo invoca el peligro argentino, el que no existió jamás.

Se ha dicho que el ejército material responde a una combinación estratégica convenida con Brasil con motivo de la cuestión del Río de la Plata y tampoco creemos exacta esa generalizada versión, haciendo lealtad de las frecuentes declaraciones de los estadistas de Brasil y a la justicia que merece ese pueblo pacífico, el que en su gran crisis presidencial levanta por candidatos a dos intelectuales y dos juristas de reputación internacional contrarios a las complicaciones militares.

La elección, que parece probable, del publicista Pessoa, es una promesa de gobierno civil, paz exterior y de sana política. Por otra parte, la combinación con las potencias mayores, prometida en la sesión secreta antes recordada, tampoco existe ni existirá contra la República Argentina, sin negar por esto que puedan haber tenido lugar en Montevideo conversaciones en cenas, bailes y sobremesas de banquetes con almirantes y diplomáticos que no comprometían sino su opinión personal e improvisada. Esta pretendida intervención de las potencias europeas y americanas en el Río de la Plata fué clasificada el año pasado por "La Prensa" como un "castillo de nieve" y en el próximo artículo demostraremos que el nuevo proyecto presentado al Congreso de París es una simple finta que no tendrá ulterioridades.

Deportes y deportistas

NATACION

Progresos conquistados por el Club Neptuno de Natación

Una mirada restropectiva

Entre el Muelle Washington, la Escollera Sarandí y la Escuela de Natación, vacilando rítmicamente, como un titán marino, la antigua chata que fuera otrora impasible muralla de las olas, transformada ahora con habilidad suma en el Pabellón, F., del Neptuno, vese á diario favorecida por las solicitudes de una pertinaz concurrencia de cuantiosos nadadores, atraídos allí por las brisas voluptuosas de las tardes de estío, los horizontes de raro multicolor cuando la estancia insoportable de los baars impele á la juventud entusiasta y viril á buscar un lenitivo á la canícula implacable.

En verdad que las horas que a su bordo transcurren son quizá las mas saludables y fructuosas del día, porque puede arriagarse la convicción, de sacar invalorable provecho del breve tiempo empleado para tomar las primeras enseñanzas en este deporte tan higiénico como eficiente, enseñanzas que prodigan campeones de la talla de L. M. Cotelo, de larga y descollante actuación, consagrado como el mejor nadador nacional; A. M. Cotelo, quien une á sus dotes intelectuales una preparación esmerada; Van Domselar, elemento de positivo valor de cuya cultura y dominio en el deporte podemos dar fé; George Stanhan, campeon de medio fondo, de meritos revelantes y excelentes cualidades de sportman, y muchos otros que contribuyen desinteresadamente, á fomentar con los máximos representantes de la natacion, la práctica de los ejercicios acuáticos, de cuya incansable labor, es un ilustrativo y legítimo corolario, el imponente progreso que obtiene anualmente.

Mediante estos antecedentes, será menos difícil explicarse la rapidez conque esta entidad ostenta sus progresos ascendientes, pués contando apenas con algunos años de vida activa, ha llevado á cabo una labor fructífera y admirable, que la colocan á la cabeza de todas las instituciones de su categoría.

Analizar nuestra idiosincrasia nacional, supone abismarse en un problema que acarrea multiples contradiciones y equivale llegar á comprender diversos factores que la más de las veces no evidenciaron en un principio un porvenir lisonjero. Así vemos, por ejemplo, llegar un buen día a nuestra capital al simpático milanés A. Franco, abordar a su cuñado Nogara, indeclinable secretario del Club, y... comenzar a organizar lo que poco después se transformaría en la primera entidad náutica del país.

Como en casos similares, hubo de lucharse a brazo partido, contra el temperamento insociable de los uruguayos, condición ésta que había notado ya un famoso magistrado. Pero los adeptos, si bien pocos, eran de méritos alentadores y esto contribuyó a que la iniciativa tomara cuerpo de inmediato.

Entre los "pioners" se cuentan al señor Roberto Mibelli, actual diputado, J. Mailhos, L. E. Mailhos, C. Caserza, A. Caserza, J. M. Durán, C. Olivari, E. Ambriseli, E. Mazzuco M. de los Ríos, quienes con data 2 de Diciembre de 1912 inauguraron el club.

Otro de los graves problemas fué el de dar nombre al "niño", y al efecto, empezóse a proponer los de Rari-Nantes, (raros nadadores), "C. U. de Natación", "C. N. de Natación", etc., hasta que en última instancia, se adoptó el que ostenta actualmente, sacado de la mitología griega.

Una de las causas que mayormente han cooperado a que la marcha ascendente del club nunca se obstaculizara, fué sin duda la armonía perdurada entre los socios y las intachables personas que integraron las comisiones directivas. De este modo, podemos admirar el caso verdaderamente singular y elocuente de que en un lapso de tiempo de 8 años, solo actuaron como presidentes tres personas, a saber: 1.o señor Roberto Mibelli, 2.o señor Antonio M. Cotelo, 3.o José Rossi y últimamente fué reelecto el señor Cotelo que cuenta con la confianza, legítimamente adquirida, de la generalidad de los socios.

En respecto a la secretaría, se presenta otro caso singular y demostrativo de las excelentes cualidades que orlan al señor S. Nogara, elemento infatigable, activo, culto, hecho a la medida para la difícil misión que debe desempeñar.

LAS DIVERSAS RESIDENCIAS

He aquí un dato que demuestra por sí solo, las alternativas sufridas antes de alcanzar el club, la situación relativamente holgada que goza actualmente. Durante un año — de 1912 al 1913—los socios debieron reunirse en las playas de Pocitos, Ramírez y Capurro alternativamente. Un año después, fué posible la adquisición de un local: el viejo "Bar Neptuno". Luego, una sede propia en las desaparecidas casillas de Ramírez. Por los años de 1915 al 1917, los progresos se hicieron sentir, y pudo entonces alquilarse un pabellón de 120 toneladas, anclado frente a la Escollera Sarandí.

Por último, en estos últimos años las conquistas del club fueron rápidas y sorprendentes, lo que dice mucho con respecto al incremento que este sport adquiere. La Comisión N. de E. Física, por intermedio del doctor Ghigliani, decidió autorizar la instalación del local del Neptuno, en la parte superior del Pabellón-Escuela; y finalmente en el presente año, pudo adquirir el club el hermoso pabellón que actualmente disfruta con el consiguiente beneficio para la institución, como para la salud de la población en general, pues por una cuota reducidísima, se ofrecen a la juventud, vigor, saneamiento fisiológico, alegría incompensada por el vil metal, y el dominio de un arte que puede en cualquier instante fortuito de la existencia, prestar servicios de inapreciable valor.

DESFILE DE LOS CAMPEONES

Si nada más elocuente existe para el público que los hechos incontrastables, si para afirmar los méritos de una institución es preciso, invariablemente comprobar por vías reales, las conquistas efectuadas, los triunfos obtenidos, el Club Neptuno descuella en primera fila entre las entidades deportivas que han conseguido un número mayor de éxitos en un tiempo relativamente reducido. Así se explica por otra parte, la estimación que goza entre los aficionados y el alto concepto que ha merecido a instituciones similares. Desde luego, expusimos así, sucintamente, lacónicamente, sin acotaciones imprecisas ni comentarios laudatorios, esta extensa lista de victorias edificantes y consagradoras, obtenidas en noble y ruda lid por los reconocidos campeones que exponemos á la admiración de los lectores.

LUIS M. COTELO

Este veterano de la natación, campeón consagrado ya en nuestro ambiente, cuenta con un número considerable de partidarios que le admiran y aprecia como al máximo representante del sport de sus simpatías. Posee un hermoso estilo y una resistencia verdaderamente notable que lo sindican como el mejor elemento que contamos en la actualidad por las carreras de fondo.

He aquí los triunfos que cuenta en su haber: Con fecha 7 de Marzo de 1914, efectuó la travesía de la Bahía en 1 hora 24" 35". Un año después, intervenía en una carrera de 1.000 consiguiendo el primer puesto en h. 0' 29" 12". El año pasado, hizo puesta en la misma carrera marcando apenas h. 0'28" y un mes más tarde batía el record nacional en la carrera de fondo de 5000 mts., con un tiempo de h. 1.38"25" 2/5. Por último, en el campeonato recientemente clausurado batió nuevamente el record de los 5000 mts. venciendo a sus adversarios por la considerable distancia de 300 metros.

KARL VAN DOMSELAAR

He aquí otro de los mejores nadadores con que cuenta el Uruguay. Correcto sportman, distinguido caballero, une a sus dotes de persona culta, una contextura física que habrá realizado prodigios, de no haber mediado una lamentable dolencia que le priva ya de intervenir en las justas náuticas. En el brillante período de su actuación, ha figurado entre los campeones de mayor relieve, contando en los siguientes triunfos: En el año 1915, realizándose una carrera nacional de 100 metros se adjudicó el primer premio marcando h. 0'1.56, para atravesar la Bahía pocos días después en h. 0'50'33. Pasado un año, se dedicó a las carreras de fondo consiguiendo una performance digna de destacarse pues consiguió titularse campeón de los 5000 mts. en h. 1.43.9 1/5. En 1918, año en que hubo de abandonar definitivamente los torneos, hizo puesta en la carrera de 1500 mts. marcando h. 0'28'.

ERASMO SANTANGELO

Es éste, otro de los excelentes aficionados con que cuenta la institución. Con una actuación sobresaliente en las muchas pruebas que ha intervenido, ha adquirido un prestigio que lo acredita para constituirse en uno de los buenos campeones del Uruguay. He aquí, los torneos en que ha gozado de los laureles de la victoria. Carrera de 100 metros, campeonato de 1916-17, primer puesto, en h. 0.1'16" 1/5. En el torneo del año pasado también logró clasificarse campeón de esta carrera de velocidad en h. 0'1'22.

HECTOR V. PEREZ

Constituye un buen competidor para las carreras de medio fondo, en la que se adjudicó el campeonato de 1916-17, en el tiempo de h. 0'29'2 2/5.

JORGE STANHAN

Joven y entusiasta, con un vigoroso físico y un ánimo magnífico, es una de las promesas más positivas del Neptuno, pues sus adelantos son verdaderamente admirables y la escuela que posee hace que le auguremos fáciles triunfos. En la carrera de medio fondo efectuada en la temporada recientemente fenecida, se clasificó campeón, como asimismo en el concurso nacional de saltos últimamente verificado.

CARLOS PANIGATTI

El joven que nos ocupa, de fortaleza singular y capacitado para llevar á feliz efecto las más rudas pruebas del deporte, es campeón de saltos en las dos temporadas anteriores. En la actual no ha figurado por simple disposición propia.

Con el cortejo de excelentes atletas que hemos presentado á nuestros lectores, les será fácil concebir los méritos positivos que posee la institución y ratificar nuestra afirmación precedente de que constituye la entidad mejor organizada y dispuesta á contribuir eficientemente en el perfeccionamiento constante de la cultura física del país.

Instrucción Pública

Ayer se reunió el C. Nacional de E. P., adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Poner a informe del vocal señor Gaggero una nota de la Inspección Técnica, relativa a la organización de cursos magisteriales, mixtos, para los maestros de 1.o y 2.o grado que deseen completar sus conocimientos.

—Conceder veinte días de licencia para practicar oposición, al Ayudante de la Escuela de 2.o Grado N.o 1 de Treinta y Tres, señor Alejandro Aguirre Cravez y designar para la suplencia al señor Ricardo C. Amilivia.

—Pasar a informe de la Inspección de I. Primaria de la capital el expediente relativo a la gestión del señor Plácido Barone para que se le confíe una ayudantía. Y a la Inspección de Paysandú el expediente de la maestra señorita J. A. Almeida, para que se le conceda la dirección de alguna escuela rural.

VIDA SOCIAL

COMITE DE PATRONATOS DE OBRERAS—

Circula en sociedad, la siguiente esquela:

«Distinguido señor: En presencia de las lamentables condiciones en que se halla una multitud de obreras obligadas a trabajar por un modesto jornal en fábricas, talleres, etc., etc., en donde merced a esfuerzos del anarquismo y socialismo revolucionario, gran parte de ellas destituídas de todo amparo, están expuestas a la miseria moral y material más espantosa, hemos formado un Comité de Patronatos de Obreras, con el objeto de defenderlas, sin distinción de nacionalidad, partido y credo, de los peligros de aquellas propogandas disolventes, tratando de convencer a las que se hayan dejado llevar por ellas, ayudarlas en sus necesidades y velar por sus intereses y derechos.

Nuestra primera iniciativa ha sido la de acercarnos a las obreras, tratando de acortar la distancia que las separa de la clase y probarles con cariño y desinterés, que en uno y otro campo hay gente de corazón generoso y altos ideales.

Para atraernos a esta juventud trabajadora, hemos empezado por invitarla a paseos campestres en distintas quintas de los alrededores, ofrecidas amablemente por sus dueñas, con tal fin: contando con hacerles, después, grandes repartos de víveres, de ropa para niños y adultos; formar bibliotecas circulantes de obras amenas y nuevas, para ser repartidas en las grandes fábricas; construir casas baratas para obreros, a fin de que ellos, con los alquileres y una pequeña amortización, puedan adquirirlas; ofrecer la "copa de leche" a los niños que frecuentan la escuela; instituir el premio "gota de leche" para la madre obrera que cuide mejor su hijo; dar conferencias instructivas en los centros de fábricas; fundar escuelas; establecer alcancías obreras, etc., etc.

Para formar y sostener éstas obras se necesita, desgraciadamente, mucho dinero; ya contamos con la contribución de algunas señoras generosas; así que por eso recurrimos a usted y demás personas que simpatizan con la clase trabajadora para que en una forma o en otra quieran ayudarnos, ya sea con donaciones y suscriciones, ya con artículos de almacén, ropa, géneros, etc.

Dándole las gracias en nombre de la clase necesitada por lo que pueda hacer a su favor, saludan a usted muy atentamente S. S. S.—Margarita Uriarte de Herrera, María Elena E. de Casaravilla, Lucrecia O. de Berro, Eulalia S. de Urtubey, Carmen Belgrano de Posadas, Sara Urioste de Terra, Martsa Costa de Carril, Lola Díaz de Basáñez, Rosa M. d'eMorelli, Beatriz Guani de Durán, Elena R. de Pareja, Rosa B. M. de Milans, Lucía Narbondo de Guillot, Pepita de Escarza de Quintana, María Cristina M. P. de Piedracaprina, Myrra Rosattí de Ros, Lola Ll. de Comas, Ascensión B. de Morañó, Margarita Brunel de Barreiro, Sarah Carve de Urioste, Blanca U. de Heber Uriarte, María Crosta, Carmen Díaz, María Muñoz, Lucrecia Berro Olascoaga, Maruja Durán Guani.

DE BENEFICENCIA—

Los primeros miércoles del "Rex" —La gente menuda, va a tener este

...sultó de lo más animada.

—La sociedad montevideana ha de recibir con alegría la noticia del próximo viaje a esta capital de la Marquesa de Medina, esposa del extinto diplomático español, Marques de Medina. La distinguida dama que cuando su esposo representó a la Madre Patria en el Uruguay, frecuentó con gran prestigio nuestros salones, permanecerá en esta, una larga temporada.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Carlos Mattos Silveira, su esposa Berta Montaldo y sus hijas regresan en breve de Pocitos, ocupando otra vez su casa de la calle Yaguarón.

—Partió para su quinta el señor Eduardo Huertas.

—La familia de O'Brien, ocupa su casa de la calle Colonia esquina Daymán.

—Han regresado de Santa Lucía, ocupando otra vez su casa del centro los esposos Danrée-Ingouville y sus hijos.

—De Pocitos, a una casa de la calle Rondeau, los esposos Algorta-Villegas.

—Están nuevamente en su casa de la calle Río Negro el señor Pedro Salgueiro.

—Han regresado de Carrasco, ocupando otra vez su casa de la calle Cuareim, los esposos Scarabelli-Debernardis.

COMITE DE PROTECCION A LA INFANCIA—

Las secciones Vermouth.—El Comité de Protección a la Infancia patrocinará en breve, las secciones Vermouth de todos los primeros miércoles del mes, en el "Rex". El prestigio de esta institución promete desde ya el éxito de estas funciones para las cuales se confeccionarán muy brillantes programas.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de ausentarse próximamente para los Estados Unidos el señor Juan Jacinto Vargas, sus compañeros de tareas del Banco Español del Río de la Plata le ofrecieron un almuerzo, el que se efectuó en el Chalet que en Atahualpa posee el Sr. Antonio Parodi Canessa.

Ofreció la demostración el señor Francisco Mier Velázquez, contestándole el obsequiado, a quien como recuerdo se le entregó un precioso medallón de oro.

Asistieron los señores: Luciano Saxel, Fernando Iriarte, Carlos M. Anaya Oger, Máximo González, Marcos Vidal Balesteros, Francisco Mier Velázquez, Mario Bernadá, Marcos Malvarez, Jacinto M. Barbat, Rómulo V. Charruti, Carlos Trianon, Ernesto Bado, Gabriel Romero, A. Parodi Canessa, José Antoniello, Julio Bernadá, Héctor Sarno, Pedro Gelós, Alberto Domínguez Oribe, José Luis Parodi Canessa.

—El señor Juan Carlos Arocena, compatriota que reside en Buenos Aires y que pasa unos días entre nosotros, reunió anoche en su mesa del Parque Hotel a un grupo de sus amigos.

—Los amigos del caballero Conrado A. Campos, que hoy contrae enlace con la Srta. Tomasita López Forteza, en Mercedes, lo despidieron en aquella ciudad con un banquete despidiéndolo de la vida de soltero.

FIESTAS Y REUNIONES—

Las extensas simpatías con que cuenta en esta sociedad...

...señoras, por la atención que ha tenido al prestigiar las últimas fiestas realizadas por este club, y a cuyos prestigios se debe el éxito obtenido. A la vez la Comisión Directiva informará de un ofrecimiento para efectuar un Garden Party en una de nuestras principales quintas cedida al efecto galantemente y a la que podrán concurrir todos los asociados con sus respectivas familias.

VIAJEROS—

A fines de este mes regresan a Buenos Aires, la señora Rosa Saenz de Zumarán de Olmedo y sus señoritas hijas, quienes han pasado una larga temporada en ésta, en la quinta de la señora María Saenz de Zumarán de Shaw.

—Llegó de Canelones la señorita Laura Mayol.

—Regresó a su estancia de Pintado la joven señora María Paz Canaveria de Freitas, que vino a ésta por motivo de la enfermedad de su pequeña hijita Elsa.

—Partió para B. Aires, el señor Antonio Vázquez.

—Partió para Nico Pérez el Sr. Alberto Paseyro Vidal.

—Después de pasar una larga temporada en ésta, partió para Buenos Aires la señorita María Caffera, acompañada de su señor padre don Santiago Caffera.

—Han regresado de su estancia la señora Juana L. de Sheppard y sus señoritas hijas: Ema, Ercilia y Eida.

—Regresaron de Punta del Este, donde pasaron todo el verano, el ingeniero Juan A. Castorés y su familia.

—En breve se ausentan para Buenos Aires el ing. Jaime Mayol y su hija Carmen y el señor Oscar Suárez Mayol.

—Parten para Buenos Aires, donde volverán a fijar su residencia, el Sr. Carlos Cash, su esposa Josefina Stirling y sus señoritas hijas.

—Para Artigas, el doctor Julián Herrera Álvarez.

—Para Mercedes, donde pasarán una temporada, el doctor Delfino Durante y sus hijas las señoritas Cristina y Marta.

—De Minas el señor Gustavo Zabala Fernández.

—Partió para Nico Pérez el señor Arturo Laserre.

—De Colonia llegó el señor Armando Rebollo García.

—Partió para Florida el señor Arturo María Fernández.

—Han llegado de Punta Ballena el señor Antonio Lussich, su esposa Angela Portillo y sus señoritas hijas Elena e Ivannah.

—Llegó del Salto el señor Andrés Valdez y su familia.

—Para Florida el señor A. Flores García.

—Está en ésta procedente de Río Negro el señor Jacinto Maciel.

—Procedente de Flores el señor Ricardo Vitale.

—Para Colonia Suiza la señora Manuela Nobel de Herrera y sus niños.

—Llegó del Brasil el señor Luis Supervielle.

—Para su estancia en Canelones...

TEATROS

EL PROGRAMA DE HOY—

SOLIS—Compañía de comedia española.
"Guerra en tiempo de paz".
URQUIZA — Compañía de opereta española.
"La casta Susana".
POLITEAMA—Compañía de sainetes criollos.
La sección, "Pompas de jabón"; 2.a, "Maridos caseros"; 3.a, "La telaraña".
CASINO—Compañía de variedades.
ROYAL—Compañía de variedades.
LA COMEDIA—Compañía nacional de dramas y comedias.

SOLIS—

No hay duda de que Benavente cuenta con sobrado prestigio en nuestra capital. Los llenos que el señor Salvat logra cada vez que anuncia una de sus obras así lo confirman. Anoche, con motivo de la representación de la comedia "Más fuerte que el amor", la sala de ese teatro estaba totalmente ocupada. Hoy se dará "Guerra en tiempo de paz", obra en cinco actos, que durante la anterior temporada obtuvo un buen éxito teatral. Mañana se estrenará "La ley de los hijos", última producción de don Jacinto Benavente y sobre la cual la prensa española dió los más variados juicios.

URQUIZA—

Tiene lugar hoy la primera representación de la divertida opereta del maestro Gilbert "La casta Susana". Hará de Casta la señorita Steñ Ceillag. Se anuncia "El señor del taxímetro".

FREGOLI—

Desautorizada por completo la noticia de la muerte de Frégoli, hoy se anuncia que el notable trasformista se embarcará próximamente para realizar una excursión artística por Sud América. Visitará a Buenos Aires y Montevideo, en el mes de Junio y Julio.

COMEDIA—

Sigue desempeñándose con un famoso éxito la compañía de variedades y comedias que el popular Ramos dirige, en el conocido teatro de la calle Florida.

Los César and Louis" son muy aplaudidos en sus notables trabajos de acrobacia a fuerza dental.

EL JUBILEO ARTISTICO DE CARUSO—

El tenor Caruso fué el 21 del corriente objeto de una entusiasta manifestación en el Metropolitano de Nueva York, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su aparición ante el público. Recibió en esa ocasión numerosos regalos y conocidos personajes ensalzaron sus méritos.

LA TEMPORADA LIRICA DE AGOSTO —

Telegramas recibidos dicen que el empresario del teatro Colón de Buenos Aires, señor Bonetti, ha completado la compañía lírica que saldrá en breve de Génova para el Plata. Formarán parte del elenco los señores Muratore, Vanni-Marcoux, Hubberty, Dufranne, y las señoritas Vecart y Laval, de la Opera de París; Tarantoul, del teatro de Burdeos, y madame Laure Berge, del teatro de Lyon.

CASINO—

El jueves próximo tendrá lugar el sensacional debut de la troupe Billi-Cardo-Cluariet, en el alegre music-hall de la calle Andes.

Está formada por un conjunto de notables actores de la "Studio Films" compañía cinematográfica de Nueva York y la dirige el famoso "Carlito" maestro del célebre "Chaplin" el "rey de la risa".

Stevens con sus notables ejercicios de lazo y látigo americano. "The Fortis" con sus aplaudidos juegos olímpicos, y el indio Tup, con la mara...

...yo señor Luis Abente Haedo, al Presidente de la República doctor Brum y al Ministro de Relaciones Exteriores señor Daniel Muñoz. En la mañana de hoy acompañado del Inspector de Banco señor Hughes, recorrió nuestras principales instituciones bancarias, almorzando luego en compañía del Ministro Abente Haedo y señora.

El doctor Sosa Gaona, será huésped de nuestra ciudad por breves días, regresando luego a Buenos Aires.

Los menores en la Cárcel Correccional

Un donativo del Sr. Belsso

En la sesión que celebrara ayer el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores bajo la presidencia del doctor César Miranda, el vocal de esa corporación don Leolpoldo Hughes hizo saber que habiéndose entrevistado con el señor Alejandro Belsso, éste le había hecho conocer su propósito de donar una gran cantidad de trajes y ropas de abrigos destinada a los menores que se encuentran recluídos en la Cárcel Correccional.

Por moción del doctor Miranda el Consejo aceptó la donación y designó al director de aquella Cárcel don Juan Carlos Gómez Folle, para que a nombre de la corporación y del instituto que dirige, se entrevistara con el señor Belsso con objeto de agradecerle su importante donativo.

El gesto simpático del señor Belsso es digno de aplauso, y se produjo al tener conocimiento este caballero de la precaria situación en que se encuentran, en lo que respecta a vestimenta, los menores alojados en la citada cárcel, por insuficiencia absoluta del rubro que tiene a su disposición el Consejo citado, para hacer frente al mantenimiento y cuidado de los menores confiados a su protección.

Del interior

CANELONES

Sumario a un comisario

Habiendo recibido la Jefatura de Policía denuncias de graves irregularidades que se imputan al comisario de la 8.a Sección, señor Juan Rodríguez Lecumus, resolvió que el oficial 2.o señor Cifuentes, iniciara el sumario de práctica, debiendo el comisario nombrado permanecer en esta ciudad, hasta que se terminen esas diligencias.—Corresponsal.

RIVERA

Una pelea

Marzo 25.—A EL SIGLO.—El día 22 del corriente en una reunión de carreras que se efectuaba en la 4.a sección del departamento, trabáronse en pelea los sujetos Cándido y Manuel Pintos, resultando éste herido de bala a la altura del brazo izquierdo y el primero con una contusión en el cuello, producida por un golpe de arreador.

Ambos se hallan presos y a disposición de la justicia.—Corresponsal.

Centros y Sociedades

Centro R. "Pontevedrés"—Para el 5 del próximo mes de Abril, anuncia este conocido centro una gran tertu...

LIBERADO POR CONFUSION

Hace algunos días Angel Maneiro tuvo un incidente con otra persona a la que causó algunas contusiones de importancia en la cara. Maneiro fué preso en la Cárcel Correccional y puesto a disposición del juez de instrucción de turno doctor Lago.

Iniciado el expediente respectivo y en vista de que Maneiro había ya cumplido su pena, fué decretada su libertad. Al ser llamado a la Alcaidía se presentó un penado que dijo llamarse Angel Maneiro, firmó el oficio y recobró su libertad. Pero es el caso que hace pocos días fué remitido a la cárcel un expediente seguido contra José Pedro Maneiro al que se condenaba a dos años de cárcel. Fué llamado para que se notificara el Maneiro que se encontraba en la Correccional pero éste se negó a notificarse en virtud de que ese expediente no era el suyo sino el de un hermano de él.

Comprobado el error que se había padecido se libró orden de prisión contra el supuesto Angel Maneiro, el que fué encontrado en una casita en el Cerro y vuelto a poner entre rejas.

Al parecer los dos hermanos se pusieron de acuerdo para librarse de la prisión llevando a cabo ese ingenioso procedimiento, pero no les resultó. Como se presume que existe también combinación con alguno de los carceleros, el doctor Lago instruyó un sumario por el cual se pide preventivamente la suspensión en sus funciones de dos empleados de la cárcel.

El día 22 del corriente fué puesto en conocimiento de las autoridades respectivas del Brasil, que Francia devolvía los vapores "Macapa" y "Campos".

DE LAS "CINCO ESTRELLAS"

El vapor francés "Ouessant", en viaje del Havre y escalas para el Río de la Plata, al llegar a Río de Janeiro ha sido puesto en observación sanitaria. Motiva esta resolución, porque al efectuarse la visita, los delegados de la Oficina de Salud Pública determinaron que a bordo se habían producido varios casos de neumonía.

VAPOR INGLES "JUNIN"

Pasó ayer de mañana por nuestra rada con destino a los puertos del Pacífico, el vapor inglés "Junín". Dejó municiones y tomó práctico.

MARITIMAS

"TAURUS"

Llegó a nuestro puerto, procedente de Nueva York, conduciendo un importante cargamento de mercaderías en general para el Río de la Plata.

"RONDO"

Ayer salió para Nueva York este vapor americano de tipo moderno que ha operado en nuestro puerto. Lleva cargamento completo, tomado en Montevideo, de lanas, cueros y carnes conservadas.

"HOLLANDIA"

Ayer debe haber salido de Nueva York para nuestro puerto el paquete...

SALVAMENTO DEL 'YORKMOORE'

Llegó ayer de Buenos Aires, Mr. Towne, propietario y futuro armador del vapor inglés "Yorkmoore", encallado en la isla de Lobos, quien se dirigirá inmediatamente al lugar del siniestro a fin de dar las últimas disposiciones para tratar de poner a flote dicho vapor.

CARBON MINERAL

El vapor inglés "Camana", llegado ayer procedente de Newport, trajo para nuestro puerto las bodegas repletas de carbón mineral, consignado a Williams y Cía.

PELIGROS

de la juventud. Desgraciadamente...

Consulado de Suiza

Doctor Francisco Sosa Gaona

Ministro de Hacienda del Paraguay

De paso entre nosotros

...dez, gracias a sus altas dotes de inteligencia y laboriosidad: Ha sido diputado varias veces e Intendente Municipal de Asunción, contando recién treinta y cinco años de edad. Es especialista en cuestiones financieras, y autor de varias interesantes monografías sobre conversión de tipos monetario y deuda paraguaya. El doctor Gaona pertenece al Partido Liberal Radical. Esta tarde será presentado por el Ministro paragua...

POLICIA

Registro Civil

EL FIN DE LA TRAGEDIA

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

El avance del terror bolsheviki en Europa — La invasión de su rojo torbellino conmueve al universo entero — Los alzamientos de Egipto parecen atenuarse — En la conferencia de la paz prosiguen los trabajos — Deliberación del consejo supremo de los aliados — Se ha creado un aeroplano sin piloto, con dirección automática.

EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ
Su estado actual

PARIS, 25.—La semana crítica de la Conferencia de la Paz ha transcurrido, pero la situación sigue siendo muy crítica y no está de ninguna modo aclarada. Varios diarios franceses reclaman mayor publicidad de las tareas de la Conferencia. «Le Temps» en un editorial protesta contra la escasez de informaciones acerca de las deliberaciones relativas a la paz. Aconseja a los gobiernos representados en la Mesa de la Conferencia que demuestren mayor confianza en el público y soliciten el apoyo de la opinión pública, asociándo así a sus conciudadanos en la tarea de la paz. «The Daily Mail» en su edición continental apoya este artículo. Esta semana el asunto más importante tratado en la Conferencia y que ha tenido la menor cantidad posible de publicidad ha sido la reunión de delegados neutrales. Las agencias noticiosas suministraron poca cosa mas que las lacónicas informaciones oficiales. Me aventuro a decir que gracias a mi fuente muy fidedigna y exclusiva, mi información es posible que haya sido la mejor. Traté de ampliar mis informaciones entrevistándome con varios delegados neutrales, pero perdí casi completamente el tiempo, porque todos ellos como obedeciendo a una consigna sagrada, se negaron a suministrar noticia alguna para mis lectores; si me dijo poco el doctor Alvear, delegado argentino, el delegado chileno, señor Ibañez me dijo menos aún que los demas. El señor Ibañez me recibió cordialmente y me dijo: Si viene usted a buscar, soy más viejo que usted. Fuí periodista antes que usted, de modo que no se de trabajo. No puedo decir una palabra acerca de las sesiones. Continué mis peregrinaciones y fuí a ver al delegado holandés. Conversé largo rato con el secretario, amable caballero que en realidad me intervivó cuando traté a mi vez de interrogarle solicitando informaciones acerca del punto de vista holandés. Me dijo: «Vea» usted a Lord Cecil». Le repliqué que Lord Cecil podría darme el punto de vista británico, pero no el punto de vista holandés. Entonces sonrió y agregó: «Lord Robert Cecil presidió las sesiones y es la persona mas autorizada para suministrar esas informaciones, pero si usted desea ver a nuestro delegado el doctor Loder, vaya inmediatamente al hotel Maurice, donde lo encontrará. Un taximetro me condujo al hotel. Mr. Loder es un caballero anciano, muy simpático y se limitó a decirme que había presentado cinco importantes enmiendas al convenio de la Liga de las Naciones. Se negó a decirme cuales eran y articuló a que se referían dichas enmiendas. Le pregunté cuál sería el porvenir de las colonias holandesas con relación a la Liga de Naciones. También se negó a hablar y agregó: parto mañana para Holanda. Preguntaré al Ministro de Relaciones Exteriores si puedo contestar a sus preguntas y en caso de que me autorice telegrafiaré a la Legación para darle esas informaciones.

Después de tales experimentos todos los esfuerzos ulteriores parecían inútiles. Sin embargo, creo saber cuál será el peligro de la Conferencia de Neutrales. Mi impresión es que se redactará un acta de debates.

EL CONSEJO SUPREMO DE LOS ALIADOS
Asuntos tratados

PARIS, 25 — El Consejo Supremo de los Aliados trató sobre el régimen futuro de los cables submarinos enemigos capturados por los Aliados.

Adoptó una proposición concerniente al poder y decisión de la comisión de Tescren.

De conformidad con una decisión tomada por la Conferencia ninguna información es autorizada como complemento del comunicado oficial.

Podemos sin embargo hacer observar de que este documento no indica la fecha de la próxima reunión del Consejo de los Diez.

Creemos saber que los trabajos continuarán bajo la forma de conversaciones privadas que no se celebrarán en el Quai D'Orsay.

Podemos agregar que la sesión de ayer tarde fué precedida por una reunión que duró tres horas entre los jefes de las desiegaciones, señores Wilson, Lloyd George, Clemenceau y Orlando.

Mr. Lloyd George partió del Quai D'Orsay a las 16 y 30.

El Consejo no tuvo que ocuparse del informe redactado por la misión que negociará en Bruselas la entrega de la flota de comercio alemana par el aprovisionamiento de ese país, cuestión que fué resuelta de mañana por el Consejo Económico.

Como lo indica implícitamente el comunicado del comité de la Conferencia, no examinó tampoco las consecuencias militares de la revolución bolsheviki en Hungría.

CAIDA DE UN AVION POSTAL

PARIS, 25.— Uno de los aviones que inauguraron ayer el servicio postal entre París y Burdeos cayó en Liburne a consecuencia de una panne en el motor.

El piloto y el pasajero, Mr. Gaudillere, redactor de la "Agencia Havas" resultaron gravemente heridos siendo transportados al Hospital Militar.

INGLATERRA FRENTE A LA INSURRECCION DE EGIPTO
Lord Curzon Curzon muéstrase optimista

LONDRES, 25.—En la Cámara de los Lores, Lord Curzon, respondiendo a Lord Crewe, dijo que las últimas noticias de Egipto inspiran más bien menos inquietud.

En el Cairo hubo manifestaciones poco importantes hechas, sobre todo, por la juventud de las escuelas y colisiones entre los amotinados y las patrullas, pero en resúmen en el Cairo y Alejandría reína tranquilidad. Sin embargo, en provincia se señalan violentos incidentes. En el Alto y Bajo Egipto, el populacho atacó las comunicaciones con espíritu de método que parece indicar una organización cuidadosamente preparada. Arrancó los rieles, cortó los postes telegráficos e incendió varias estaciones ferroviarias.

Los trenes circulan ahora entre El Cairo y Alejandría y El Cairo y el canal. Las dificultades y retardos van disminuyendo.

La comunicación telegráfica entre El Cairo y Tantah, está restablecida, pero las comunicaciones telegráficas y ferroviarias con el Alto Egipto están interrumpidas, pues la línea y la estación férrea están perjudicadas en Wasta y otras partes. Sin embargo, los aeroplanos y la radiotelegrafía aseguran las comunicaciones postales y telegráficas. Las recientes manifestaciones han sido debidas más bien al espíritu de saqueo que a los sentimientos políticos. Los amotinados en Tantah, Zagazig y otras partes saquean los negocios europeos. En ciertas regiones el movimiento tomó la forma de un levantamiento de los granjeros contra los propietarios territoriales. Uno de los caracteres más graves de la situación es que los beduinos de las tribus que viven en los confines de las zonas cultivadas y sobre todo, en las provincias de Benera y Fayoum, han participado en los tumultos. Un carácter alentador de los acontecimientos deplorables de Egipto es la conducta de muchos funcionarios egipcios y del ejército y la policía. Estos últimos sobre todo se han comportado notablemente. Hay indicaciones crecientes de que la opinión de los indígenas más esclarecidos deplora esos desórdenes y que ciertos notables que nos deben tanto y se han mostrado nuestros amigos en el pasado, hacen lo que pueden para calmar la agitación.

El Gobierno Británico no ha experimentado nunca la menor repugnancia o falta de inclinación en lo concierne a la partida eventual con destino a la Gran Bretaña de los dos Ministros egipcios, Ruchdi Pachá y Adoly Pachá. Al contraro, su presencia en la Gran Bretaña hubiese sido acogida del mejor modo. Yo profeso alta estima por esos dos estadistas que durante la guerra han prestado a Egipto y al Imperio servicios eminentes.

La invitación que se les había dirigido a fines del año pasado, de aplazar un poco su visita, era debida únicamente al pensamiento de que durante las primeras fases de la Conferencia de la Paz no se podría consagrar bastante tiempo y atención a la discusión de las importantes cuestiones de nuestras futuras relaciones con Egipto y de la reforma constitucional egipcia.

No puedo sino repetir que la visita de esos estadistas o de otros estadistas egipcios hubiera sido bien acogida y sería hoy bienvenida y que hemos encarado siempre como de importancia capital la discusión con ellos de la forma exacta que el protectorado británico debe tomar en el porvenir.

Pero en lo que concierne a Sand Zaghloul y a las personas que han organizado el movimiento actual, es enteramente otro asunto. Ello se han constituido en jefes irresponsables de una agitación cuyo fin probado es desalojar a los ingleses de Egipcio y es esa agitación desencadenada, al parecer, de manera de coincidir con la reunión de la Conferencia de la Paz de París, que ha conducido a los deplorables acontecimientos actuales.

Con los promotores y autres de esta agitación no hay ninguna base común para fundar una discusión. Su presencia en la Gran Bretaña hubiese sido generalmente mal interpretada en Egipcio, donde se habría vist una prueba de que los ingleses están dispuestos a encarar el abandono completo de las responsabilidades británicas en ese país.

TRATADO COMERCIAL CON LITUANIA

LONDRES, 25.— Se anuncia que de un momento a otro llegará a Kovno un representante británico con dos agregados militares.

El día 19 del corriente ha llegado a Kovno la misión militar francesa.

El Gobierno de Lituania ha celebrado un tratado comercial con la Gran Bretaña por el cual se concede un crédito de varios millones en mercaderías.

COSACOS CONTRA MAXIMALISTAS

LONDRES, 25.— De Ekaterinodar anuncian que al norte del frente del Don seis regimientos bolsheviki fueron rechazados más allá de Donetz.

Los cosacos del Don volvieron a ocupar a Ekaterinoskar.

EN HONOR DE PAU

LONDRES, 25.—En la Embajada de Francia en esta capital tuvo lugar una recepción en honor del general Pau.

REPRESENTANTES ALEMANES EN LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 25.— El corresponsal en Berlín de "Associated Press", comunica que treinta y ocho agregados acompañarán a los delegados propiamente dichos, a la conferencia de la paz. Figuran en ese grupo, diferentes grupos económicos e intelectuales de Alemania. Los agregados técnicos incluidos constitutivas. Los bancos estarán representados por Max Warburg, mientras que las diferentes religiones tendrán los siguientes representantes, los católicos al obispo Komm; los protestantes al profesor Baumgarten; los israelitas al señor Schlek. La conocida propagandista sionista señora María Bernstein, socialista, será la única mujer que figurará en el grupo. El doctor Brentano, profesor de la Universidad de Bon, representará a los hombres de ciencia; Max Webes, a la Agricultura; Hergensell, a la Volación; Legien Hagaman y Stegerward, a las Asociaciones Obreras; Rathenau, director de la Sociedad General de Electricidad, a los industriales y Cuno, a las grandes empresas navieras de Hamburgo y Bremen. La "Vossissche Zeitung" dice que la designación del doctor David como miembro de la delegación, es indicio de la política que Alemania se propone seguir en París, porque dicho personaje ha abogado siempre por un acuerdo con Inglaterra.

LOS PRODIGIOS DE LA AERONAVEGACION
Un invento maravilloso

NUEVO YORK, 25.—Telegrafían de Fort Worth que el Ministro de la Guerra, Mr. Baker, después de inspeccionar el campamento de esa región pronunció un discurso en el cual declaró que un aeroplano capaz de transportar pesos considerables bajo la dirección automática y sin piloto hizo un viaje de cien millas y aterrizó cerca del punto de destino.

Este invento es mantenido en secreto por el Departamento de Guerra.

AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS

COPENHAGUE, 25.— Comunican de Berlín que informan de Viena que el ministro de Relaciones Exteriores bolsheviki, Tchicherine, envió el siguiente radiograma a Budapest: Las tropas ukranianas del soviet se acercan ahora a Galtzia. Estamos así cerca de nuestro aliado húngaro el cual está detrás de nuestros enemigos. Nuevas fuerzas serán reunidas contra el enemigo. La aparición de aliados en Europa Central, nos es preciosa.

SU EXTENSION A LOS PAISES BALCANICOS

COPENHAGUE, 25.—Informan de Viena que el movimiento bolsheviki se extiende a Bosnia, Croacia y Eslovonia.

GARBAI, PRESIDENTE DE HUNGRIA

ZURICH, 25 — El señor Garbai fué proclamado Presidente de la República Húngara, José Pogany, Ministro de la Guerra y Bolaam, Ministro de Relaciones Exteriores.

Se ha resuelto enviar al socialista Kautsky como negociador ante los bolsheviki rusos, quien partirá en breve para Moscou.

ROMANONES CONDENA LA VIOLENCIA

MADRID, 25.—El Primer Ministro, Conde de Romanones, declaró que fracasaron sus procederes de tolerancia en el Gobierno y que era enemigo de la violencia.

Añadió que tenía que acostarse por indisposición y que el Consejo de esta tarde se celebraría alrededor de su lecho.

En este Consejo se estudiaría la forma de presentar hoy la crisis ministerial habiendo presentado anoche mañana la cuestión de confianza al Rey Alfonso.

La cuestión de confianza planteada hoy cristalizará la iniciación de la crisis oficialmen desde mañana.

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

En Abril próximo los maximalistas desbordarán Austria

A pesar de todo se canonizara a Juana de Arco

La división 27a. americana regresa a la patria

El ex emperador Carlos se establece en Suiza

En la conferencia se respetará la doctrina de Monroe

Francia

HUNDIMIENTO DE UNA BARCA

PARIS, 62—Han perecido veinte personas en el accidente ocurrido en Levallois-Perret a causa de haberse hundido, a raíz de una colisión, una barca que transportaba obreros de una usina. Hay cierto número de heridos y se teme que haya que lamentar más víctimas.

ARRIBO DE MR. DANIELS

PARIS, 26.—Ha llegado el Ministro de Marina de los Estados Unidos Mr. Daniels.

DE LA GUERRA AL HONOR

PARIS, 26.—Mr. Pissard, Director del eSecretario General de asuntos de la guerra franco-americana ha sido promovido a Comendador de la Legión de Honor.

SE SALVAGUARDARA LA DOCTRINA MONROE

PARIS, 26.—La delegación norteamericana ante la Conferencia de la Paz está de acuerdo en presentar una enmienda salvaguardando la Doctrina de Monroe.

LOS MAXIMALISTAS DOMINARAN AUSTRIA

PARIS, 25.—En una reunión que celebraron los delegados norteamericanos ante la Conferencia de la Paz, se dió cuenta de que la situación en Viena causa inquietud y que se ha fijado para el mes de Abril próximo, la fecha para la transformación del gobierno existente dentro del Soviet cooperativo húngaro.

COMISION DE LA LIGA DE NACIONES

PARIS, 26 (Oficial).—La Comisión de la Liga de Naciones examinó el lunes las enmiendas a los artículos 9 y 16.o de la Convención: Han sido examinados hasta ahora dos tercios del proyecto. La próxima reunión fué fijada provisoriamente para el miércoles.

Italia

POSTRERO ARREPENTIMIENTO

ROMA, 26.—Se considera segura la canonización de Juana de Arco. El Papa lo decidirá hoy.

Estados Unidos

REGRESO DE LOS CRUZADOS DE LA LIBERTAD

NUEVA YORK, 26.—Esta ciudad festejó hoy oficialmente el regreso de la 27.a división, compuesta en su mayor parte de ciudadanos de Nueva York. Las tropas, revistadas por el gobernador del Estado y el Alcalde de la ciudad, desfilaron durante varias horas en uniforme de campaña y con la bayoneta calada, por la Quinta Avenida, sobre un largo de seis o siete kilómetros. Las tropas eran saludadas en todo el recorrido por las aclamaciones de la muchedumbre innumerable que llegaba de todas las direcciones y a lacual pudo contener a duras penas la policía. El gentío aumentaba minuto a minuto. Parecía en todo momento que iba envolver a las tropas, rompiendo las cadenas de policía. Sin embargo losh ombres desfilaron tranquilos e impasibles entre una doble fila de parientes y amigos, observando perfecta disciplina. Fué un verdadero día de fiesta consagrado enteramente al patriotismo. El tiempo magnífico realzaba el brillo de la fiesta. Un destacamento de marinos franceses al son de "La Marsellesa" rindió honores en un punto del recorrido. Asistían a la revista el Cónsul General de Francia y el Agregado Militar de la Embajada Francesa.

De Alemania

RESTABLECIMIENTO DE LA MARINA IMPERIAL

COPENHAGUE, 26.—Comunican de Berlín anunciando que el gobierno ha sometido a la Asamblea Nacional un proyecto para el establecimiento de la marina imperial provisoria sobre bases voluntaria y democrática para la protección de las costas.

ENTREGA DE BUQUES MERCANTES

LONDRES, 26.— El primero de los buques mercantes alemanes atribuido a la Gran Bretaña llegó a Leith.

LAS NAVES NO PARTIRAN SIN PROVISIONES

BASILEA, 26 — Comunican de Bremenhaven que en una asamblea celebrada por marinos se decidió no dejar partir a los navíos, sin garantías de artículos alimenticios.

Hungría

LA REVOLUCION HUNGARA

NUEVA YORK, 26.—Los corresponsales buscan a la luz de sus observaciones y de sus entrevistas con personalidades eminentes de los círculos de la Conferencia, las causas verdaderas del golpe de estado bolsheviki en Hungría y los medios a que recurrirán los Aliados para conjurar el peligro. Los corresponsales están de acuerdo generalmente en reconocer que la situación es el resultado inevitable de la política negativa seguida a despecho de los indicios de que el bolshevikismo ganaba en poder.

Un corresponsal, después de observar irónicamente que la Conferencia se apresuró a tratar de establecer un programa para el envío del problema a una Sub-comisión, agrega que existen dos medios de hacer frente a la crisis, o bien reconocer a los gobiernos bolsheviki esforzándose por guiarlos al buen camino, o bien declarar la guerra a los bolsheviki rusos. De todas maneras, dicen, los acontecimientos tendrán repercusión sobre la mentalidad de Alemania. Se puede esperar ahora que resista a la presión que deberá ser ejercida sobre ella para obligarla a firmar la paz.

Ciertos despachos de los corresponsales contienen una observación singular que, de er exacta, arroja nueva luz sobre la situación; dicen que según los círculos americanos, el Presidente Wilson miraría a la crisis húngara como una especie de bendición disimulado que tenderá a acercar a los Aliados sobre las cuestiones de las indemnizaciones y fronteras, las que constituyen un gran obstáculo para la celebración de la paz.

Los despachos presentan paralelamente los puntos de vista de Francia e Inglaterra, a saber, que si la paz preliminar en sus grandes líneas hubiese sido celebrada, la situación no habría empeorado en tales proporciones. De todas maneras—dicen los corresponsales—la Conferencia no puede descuidar esas crisis y deberá abandonar todos los otros trabajos hata que haya encontrado la solución del problema bolheviki.

La presencia del mariscal Foch en la deliberación es, por lo demás, muy significativa.

El coronel House emitió la opinión de que la Constitución de la Sociedad de Naciones, revisada, estará pronta dentro de dos días. El Tratado de Paz será revisado a más tardar el sábado, pero agregan los corresponsales que el coronel House es el único en compartir esa opinión.

MEDIDAS SINTOMATICAS

NUEVA YORK, 26.—Inofrman de Viena que todos los miembros de las Comisiones Aliadas en Budapest han sido internados.

LOS COMUNISTAS HUNGAROS
Retiro de la misión aliada

LONDRES, 26.—Los diarios en un despacho de Copenhague dicen que el «Bureau Correspondez» anuncia que los comunistas desarmaron a las tropas de la "Entente" en Budapest.

LONDRES, 26.—Los diarios en un telegrama de Viena anuncian que todos los miembros de la misión de la Entente partieron de Budapest.

NOTICIAS FALSAS

LONDRES, 26 — Una comunicación de Viena da cuenta de que el diario "Achtuhn Abendblat" dice que la mayor parte de los despachos publicados por el gobierno del Soviet húngaro son falsos y que el pánico reina en Budapest.

LOS BOLSHEVIKIS TOMARAN REPRESALIAS

PARIS, 26.— [illegible]

Rusia

AVANCE ARROLLADOR DE LOS ESTONIANOS

ESTOCOLMO, 26.—El comunicado estoniano anuncia lo siguiente: Con dirección a Yamburg hemos rechazado ataques del enemigo contra la aldea de Rilgi. Con [illegible] a Marienburg nos hemos [illegible] de varias aldeas.

Suiza

LOS REYES SIN CORONA

PARIS, 26.—Los diarios publican un despacho de Zurich anunciando que el ex emperador Carlos y [illegible] lla legaron esta tarde, acompañados del coronel inglés Strutt.

El ex emperador y su familia se instalaron en el castillo [illegible] Staad, cerca de Rohrschach.

Checo-Eslovaquia

DESMENTIDO DE UNA DIMISION

PARIS, 26.—Los diarios [illegible] ron bajo reservas que según radiograma alemán el gabinete checoslovaco presidido por Mr. [illegible] había presentado dimisión.

Entrevistado a ese respecto el representante de "Le Matin" Mr. Kramarez declaró que ignoraba todo y que no pensaba de ningún modo en abandonar su puesto.

España

¿QUE SUCEDE?

MADRID, 26 — [illegible] guerra ha sido proclamado en Barcelona esta tarde.

50 MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

MADRID, 26 — Se he [illegible] esta tarde un Consejo de [illegible] aprobándose el empleo de [illegible] nrs de pesetas para obras [illegible] aliviando así las consecuencias de las desocupaciones.

SUSPENSION DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

MADRID, 26 — Las [illegible] constitucionales serán suspendidas hoy en toda España.

HUELGA GENERAL EN BARCELONA

MADRID, 26 — La crisis del Gabinete ha sido aplazada hasta la solución de la huelga general en Barcelona.

Chile

EVITANDO LA CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO DE CHILE, 26.—Los diarios editorialmente abogan porque se evite la crisis ministerial.

"La Nación" espera que el Presidente de la República dará pruebas de patriotismo y buena voluntad arreglando las presentes dificultades.

En los círculos políticos se cree que en ningún caso el gabinete será reemplazado por otra combinación que no refleje la situación de la alianza liberal.

RENUNCIA DEL GABINETE

SANTIAGO DE CHILE, 26.—El gabinete presentó renuncia.

Argentina

BRIC A BRAC DE NOTICIAS

BUENOS AIRES, 25.—La [illegible]

[illegible]

LADRONES RADICALES

[illegible]

INQUIETUD DEL PARTIDO RADICAL

[illegible]

PRIMEROS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

[illegible]

JURISDICCIONES DE UN TRIBUNAL

PARIS, 26 — [illegible]

SOBRE EL ESCRUTINIO

[illegible]

JUBILACION DE FERROVIARIOS

[illegible]

HUELGA GENERAL EN BARCELONA

[illegible]

ULTIMOS ECOS

[illegible]

EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

PARIS, 26.— [illegible]

REUNION DE LOS REPRESENTANTES ALIADOS

PARIS, 26 — [illegible]





Ultimo momento

TODAVIA ES DUEÑO DE LA SITUACION EL GOBIERNO EN SIRIA

WASHINGTON, 24 — El Departamento de Estado recibió oficialmente [illegible]

[illegible]

Alta Comisión Financiera

Importante reunión

[illegible]



ECOS DEL TURF

La reunión próxima

96 anotaciones

Un programa regular puede resultar de las anotaciones realizadas para la reunión del domingo próximo. Son noventa y seis las anotaciones, pero de ellas, 19 son repetidas.

El clásico con sólo cuatro inscriptos, es la carrera más pobre del programa.

He aquí ahora las

INSCRIPCIONES Y HANDICAP

Premio Remate — 2000 metros
Piave, 700, 54; Troyano 600, 55; Festiva 500, 48; El Rhin 400, 48; Floripón 400, 51; Tata Dios 400, 54; Trapiche 300, 46; Alvarado 300, 46; Maravedí 200, 53; Chiquito 200, 44.

Premio El 75 — 1600 metros
Julio César 57, Blandengue 57, Pictorial 57, Antuca 55, Alba III 55, Prendusky 57, Gumia 57, Vanyvan 55, Lutecia 55, Tenebrosa 55, Mosca Azul 55, Makura 55.

Premio Pasteur — 1500 metros
Quevedo 55, Irun 55, Mashadado 55, Platense 58, Creusot 52, Congreso 52 Bay Rhum 52, Sub 55.

Premio La Buena Moza — 1500 metros
Audiencia 52, Pérfida II 55, Lutecia 46, Westeria 49, Espartana 52, Zarza 46, Sweetheart 46, Hag to Hag 52, Berna 55, Alba III 46; Makura 49, Pila 55, Tenebrosa 49, Patota 52, Table 52, Epopeya 46, Doña Lula 52.

Premio José R. Muiños — 1100 metros (Clásico)
Liniers 54, Tommy 54, Reliable 54, La Buena Moza 52.

Premio Alpha — 2300 metros
Irascible 52, Triunfo 44, Table 41, Secante 52, Maravedí 47, Silvano 49, Urbano 51, Norfolk 43, Sub 41, Floripón 44, Fulmine 60, Gaucho 46, Fieramosca 50, Pampa 49, Vanadium 45.

Premio Marioneto—1600 metros
Cristalino 57 Piave 50, Siete y Medio 57, Bucólica II 47, Bequeló 46, Vintén 50, Aspirante 44, Barón 45, Zapallar 53, Volcán 60, Pirincho 48, Irascible 51, Lauzun 57, Rodaballo.

Premio Benz — 2500 metros
Fulmine 54, Siete y Medio 53, Troyano 52, Dreadnaught 60, Reseda 57, Secante 46, Urbano 45, Pictorial 40, Fieramosca 44, Vanadium 64, Silvano 43.

Declaración de forfeit mañana a las 15 horas.

Los pupilos de Olano

Después de unas reuniones de relache, don Martín ha vuelto a anotar a varios de sus pupilos. Los triunfos de zapallar y demás compañeros de caballeriza no tardarán, pues, en repetirse, ya que el estimado profesional los tiene saliéndose de la vaina.

Ha inscripto ahora a Lutecia, Platense, Triunfo y Zapallar, los que pueden darle más de un triunfo en sus próximas presentaciones.

Dos de Virginio Silva

Una hermana de Aristócrata y una hija de Maroñas, Reina Angélica y Britania, respectivamente ensayaron hoy a la par en 700 metros. Marcaron, al freno, 44" 4|5.

No tardaremos en verlas inscriptas.

Espartana

Un ejercicio de salud—algo así como 1'39" en 1500 metros—fué el que hizo la hermana menor de Brunhilda y Saint Goar.

Espartana correrá el domingo el premio La Buena Moza, con 52 kilos.

La carrera es muy brava para ella, si tiene uno en cuenta sus performances recientes, todas malas, nos parece.

Un match en trámite

Miau - Squirt

Se nos ha comunicado que se tienen ganas de llevar a cabo un match entre el hijo de Reims y el de Saint Apple, que precisamente acaban de triunfar en sus últimos respectivos compromisos, el pasado domingo.

Si llegara a formalizarse el asunto, tendríamos una carrera pareja y de difícil solución, porque ambos animales pasan por un buen momento, son muy veloces y contarán con partidarios por igual.

Según tenemos entendido, el desafío ha partido de los de Squirt.

¿Se correrá la carrera?

Quevedo

Estamos por saber que le sucede al hijo de Comus.

Con ejercicios en privado sobresalientes, en público—salvo aquella carrera que hubo de ganarle a Gavilán—hace papelones.

¿Qué es lo que le pasa?

Hoy fué ensayado por Sormani en 1500 metros y por suerte no se le hizo marcar los tiempos de otras veces. Anduvo sólo en 1'34".

¿No ganará ahora el domingo?

Los de Luis Cova

El jockey de Vivillo, de Spencer.., y de Esparraguera, convertido ahora en todo un señor entraineur, trabajó a varios de sus pupilos, esta mañana.

Gay Rake fué pasado en los 700, por Antonio Batista. El hijo de Gay Simón empleó en ese tiro 45" 3|5 sin mayor esfuerzo, es claro.

—Indio Muerto (que ya ni siquiera es el crack del mes de Enero) fué subido por A. Batista.

Pasó los 700 a la par de Boierito, en el que iba B. Gómez. Tiempo: 45".

Cada cual por su cuenta, atropelló enseguida sobre 300 metros, marcando el hijo de Ben'Or 19", y su compañero de ecurie, 18" 3|5.

Secante y el Rhin

Ambos pupilos de lStud Discreto han sido anotados para el domingo.

Hemos visto en la pista al hijo de Malden um y lo hemos encontrado muy lindo, cumpliendo sus ejercicios en beuna forma.

En cuanto a El Rhin, estaba muy gordo al hacer su rentrée, habiendo ya bajado bastante de carnes.

Trabajaron hoy a la par, Secante con Benjamín Gómez y El Rhin con Antonio Batista, sobre 2.000 metros, marcando 2'14". Secante siguió hasta los 2.500, habiendo recorrido esa distancia en 2'44" 1|5.

Como se ve, no fueron mayormente exigidos.

Carreras para productos

En el programa de Abril, a realizarse por resolución de la Directiva que comentamos en otro lugar, debe contemplarse especialmente la situación de los productos perdedores.

No puede, dejándose de programarles pruebas, obligárseles a actuar en los clásicos contra Liniers, pongamos por caso, o contra cualquier ganador que se haya destacado.

Se nos dice que en los programas anulados estaban más contemplados los matungos de tres y más años, que los enuevos, y esto es un disparate.

Así sólo se consigue afentar a los que se dedican a traer drogas desde Palermo, drogas que tienen campaña mucho más favorable, así, que los animales de dos años.

Temporadas pasadas, con muchos menos animales jóvenes en los studs que ahora, había más carreras a su disposición. Conviene reaccionar, para evitar males considerables.

Audiencia

Se tienen muchas esperanzas en la actuación de la hija de Juez de Paz, el domingo venidero. Anda mucho, y Tenebrosa y Doña Lula son los bravos enemigos que lleva.

Bonilla fué el encargado de ensayar oy a la pupila de Sosa, que pasó 1.500 metros en 1'33" 1|5.

Se explica

Con Ascencio tenían grandes esperanzas de andar prendidos en la carrera de perdedores que disputó el domingo. El hijo de Agua Blanca, llegó último defraudando las esperanzas de su caballeriza.

Resulta ahora que le han aparecido sobrecañas en las cuatro patas. Esto explica el fracaso del hermano de Agua Fría, que será sometido a cura y al cual, una vez restablecido, tendremos oportunidad de ver en las pistas acreditando los buenos ejercicios que le hicieron contar con opinión en la única carrera en que ha intervenido hasta la fecha.

Julio César

Ha sido nuevamente inscripto el nieto de Xury, que en tan buena forma saliera de perdedón y que ahora cuenta con una corrida de 1'40" 2|5 los 1.600 metros. No cabe duda que el pupilo de Pesquera progresa día a día, y que de su próxima carrera debe esperarse un buen triunfo.

Tenebrosa, dada la forma en que actuó el pasado domingo, puede ser la enemiga de Julio César, pero es probable que la pensionista de Guadalupe actúe en el premio La Buena Moza, en cuyo caso aquel tiene una carrera clara a su favor, ya que no serán enemigos suyos ni Antuca, ni Prendusky, ni Gumia, ni casi ninguno de los elementos que se han anotado en esa prueba.

Raúl Barrios

Después de haber corrido por campaña con regular éxito y durante una larga temporada, se prepara a actuar nuevamente en Maroñas este profesional, en cuyo haber figuran tan lindos triunfos en nuestro hipódromo.

De las condiciones de Barrios como jinete no haremos el elogio, porque son de todos conocidas. Agregaremos que pesa 55 kilos, ahora, y que concurre a la pista con asiduidad, ejercitándose y trabajando especialmente a los caballos que entrena Domingo Lombardo.

Esperamos, pues, verlo muy pronto dirigiendo parejeros en Maroñas.

Gaucho

Una inmejorable ocasión de ganar se le presenta el próximo domingo al pupilo de Eduviges Melo. El hijo de Sandunguero, gracias a la anotación de su compañero de stud, Fúlmine, que lleva los 60 kilos del top weight, sólo carga 46, que pueden elevarse a 51 si aquél declara forfeit.

El pupilo del Stud Imperio anda mucho, y su chance se destaca en la prueba citada en forma que hace esperar una crecida cantidad de boletos a su favor.

Inscripciones dobles

En la reunión del próximo domingo, han sido anotados por partida doble diez y ocho animales. Son ellos:

Piave, Troyano, Floripón, Maravedí, Pictorial, Alba III, Lutecia, Tenebrosa, Maruka, Sub, Table, Irascible, Secante, Silvano, Fulmine, Fieramosca, Vanadium, Siete y Medio.

El clásico José R. Muiños

Forma parte de la reunión próxima, y apenas ha reunido cuatro inscripciones. La anotación de Liniers ha hecho el vacío en el campo de la carrera y con razón. De los cuatro inscriptos, se asegura que Tommy lo fué para el caso de que no corriera el pupilo de Carrara, y como es segura la presencia del hijo de Pillo, aquél debe quedar en la caballeriza.

He aquí las montas de los competidores:

Liniers 54 kilos, E. Rodríguez.
Reliable 54 kilos, J. Silveira.
La Buena Moza 52 kilos, A. Batista.

La carrera parece una fija para Liniers, pero la presencia de Reliable y de la Buena Moza da color a la prueba, sirviendo para aquilatar los méritos del presunto crack del Stud Express.

Esteban Rodriguez

Con la reunión próxima, comienza a hacerse efectivo el compromiso de monta contraído por Esteban Rodríguez con el entraneur Carrara.

Estará a su cargo la dirección del presunto crack, Liniers, que mostrará las garras en ésto su segundo encuentro en público.

Urbano

El hijo de Uspallata viene cumpliendo sus ejercicios con buen éxito.

Está anotado para el domingo por partida doble, en 2300 metros con 51 kilos, y en 2500 con 45.

Hoy pasó los 800 con B. Gómez up, en 51".

Raspail

Viene preparándose para hacer su rentrée este ex-pupilo de Carrara, que está ahora bajo la dirección de Martín Olano.

López fué el encargado de trabajarlo, hoy, sobre 1300 metros los que, muy al freno fueron cubiertos en 1'25".

Epopeya

Corre mucho la hermana de Effimera, y no tardará en agregar un nuevo triunfo á su haber.

Hoy, con Benjamín Gómez, recorrió 1500 metros en 1.34 1|5, sin ser mayormente exigida.

Puede salir victoriosa en su próximo compromiso.

Zapallar - Segundo Triunfo

Andan mucho estos dos pensionistas de Olano. El nieto de Camors pasa por un momento de pleno mejoramiento, y en cuanto al tordillo, es candidato a figurar bien donde lo presenten.

Hoy se cotejaron en 1600 metros, Zapallar con López y Segundo Triunfo con Moreno. Pasaron la milla en 1.41 2|5, muy bien.

Triunfo

Se apresta a intervenir en la carrera de 2300 metros de la reunión próxima, donde sólo le han correspondido 44 kilos.

El hijo de Bonaparte corrió hoy en esa distancia muy moderadamente, pues marcó 2.36 4|5.

Iba en él P. Moreno.

Lutencia y Platense

Los dos pupilos del Stud Libertad fueron trabajados hoy en 1500 metros.

En la hija de Pillo iba el peón, y en el caballo, López chico.

El ejercicio fué muy suave, pues en la expresada distancie marcaron 1.41.

Como estado, el de ambos pensionistas de Olano es de primer orden, y pueden tener buena actuación en sus carreras próximas.

Piave

A Luis Meriggi, tan alegre y confiado como siempre, el hijo de Delarey lo está sacando de sus casillas.

—Má—dice el simpático entraineur—mi caballo core y core mucho. ¿Qué sacramento lo pasa que no puede ganar?

Y así es, no más. Verdad que Luggi le toma a veces uno o dos puntos menos que nosotros pero esto no hace el caso.

Hoy Piave, con B. Gómez, marcó 2'8" 1|5 en los 2000, según nuestro cronógrafo.

¿Qué tiempo le tomó Meriggi?

Maceiras

Merece un suelto el aprendiz que corriera a Saca Chispas y que ganó unas cuantas carreras en el Salto. De vuelta al pago, corre en Maroñas y obtiene antpayer dos sonados triunfos, con Westeria y con Kaporal.

Con ésta, son 19 las victorias que lleva obtenidas entre el Salto y Maroñas, y por la manera como se lució el domingo, no tardará en aumentarlas.

Varias noticias

—Se le aplicaron cáusticos al potrillo Ipres, hijo de Dusty Miller, que se encuentra atacado de sobrecañas.

—Han sido dados de baja: Záfiro, Urgenco y Mint Sauce.

—Masopa se sintió de uno de sus remos durante el trascurso de la última carrera que disputó.

—Ha regresado de la playa, donde pasó una temporada, el caballo Pifanzón.

—El potrillo Kaporal que ganó su primer carrera, el pasado domingo, no se encuentra anotado en los clásicos a disputarse este año. Dentro de un mes será llevado a el Salto en cuyo hipódromo actuará en lo sucesivo.

—Si Pictorial disputa la carrera larga del domingo próximo, lo hará con la monta de N. T.bau.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA

Para la reunión del jueves próximo:

PREMIO FOOTLINGHT
Distancia 1100 metros
Puccini 56 kilos, Kapay 56, Fretquete 56, Pollito 56, Grancado 56, Cicerón 56, Certero 56, Jumana 54, Serva 54, Cerilia 54, Rabonera 54, Rosmunda 54, Saltona 54, Muralla 54, M. Tufa 54, Uturanga 54, F. del Page 54.

PREMIO MARETTE
Distancia 1000 metros
Kouka 56 kilos, Jase 56, Bogotá 56, Comilla 56, Desterrada 56, La Paraguaya 56, Nía 56, Matera 56, La Mocita 56, Armance 56.

PREMIO CHACOTON
Distancia 1000 metros
Kalifato 56 kilos, Taladro 56, M. Chap 56, Mirror 56, Beaufort 56, Miguelito 56, Fidias 56.

PREMIO ARIMAN
Distancia 1500 metros
R. Dream 56 kilos, Motnana 56, Talca 55, Bernadotte 52, Maroma 15, Patrie 51, Polly 51, Gambia 51, Infalible 49, Delcassé 49, La Cigarrona 49, Italia 47, R. Madi 46.

PREMIO ROMANY
Distancia 1100 metros
Habano 52 kilos, Farolera II 52, Betebé 51, Dinadía 51, Moscovita 50, Souma 49, Candileja 49; Cáraba 46, Cardo 46, Colipuli 46, Hilera 44, Golosa 44, R. Cheeks 43.

PREMIO BRIAN
Distancia 1600 metros
G. Hawb 57 k., Zig Zag 57, Botbotón 57, Toca Fierro 52, J. Eduardo 52, R. Guayquiraró 52.

PREMIO HURGON
Distancia 1600 metros
Crocus 61 kilos, Alcoy 50, Bala Rasa 50, L'Espoir, Zar Nicolas 49, Custodia 48, Dominguero 47, Cyllenita 46.

PREMIO CAVADOR
Distancia 2200 metros
Parigot 54 kilos Turpin 52, Volunteer 50, Rey Mago 50, Don Raúl 46, Radieux 45, Dyck 44, Pope 43, Vogt 43, Crisis 42.

PREMIOS LAVALLE Y PERU

En estos clásicos, que se correrán en el Hipódromo Argentino el 30 del corriente, han sido ratificados los siguientes animales:

Premio Lavalle, distancia 1100 metros—Last Pip 54 kilos, Rumbeador 54, Gallipoli 54, Rosal II 54, Pronóstico 54, Cap. B. Roqué 54, Calavera 54, Kefir 54.

Premio Perú, distancia 1600 metros—Escorpionn 52 kilos, Ramalero 57, Jovial XII 52, Moloch 61, All Eyes 56, Clamor 54.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el 30 del corriente, se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Bijou, Royal, 1.000 metros—Viva la Patria, Cherfúl, Ligustro, Paterio, Confite, Dunquerque, Monserrat, Horacio II, Pollito, Uturanga, Es Ella, Smolensko, Grow, R. Peña, Precursor, Capri, Gay Chief, Redmond, Solitario.

Premio Irigoyen, 1.000 metros—Bombonniere, Kayac, Cilla II, La Mocita, Horquilla, Armance, Nía, La Pellerina, Baturra, Jaén, Matera, Sui Géneris.

Premio San Paulo, 1.000 metros—Procónsul, Sinch Roco, King George, Fidias, Carapé, Brussiloff, Parra, Nerón, Estudiante, Don Pelagio, Centauro, Kandor, Telele, Mataquito.

Premio Pan Pan, 1.500 metros—Bósforo, Merry, Bachelor, Sandotin, Chacotón, Old King Sixerows, Jacinta, Más a Tierra, Zig Zag, Jaez, Crampón, My Toy, The Fly, Charmingly, Censura, Madrugadora, General Haig, Yupanqui, Vives, Seratcho.

Premio Canora, 1.600 metros—Buena Pieza, Libertina, Per Noi, Cartagena, Egregia, Cynthia, Kety Doyle, Alice, Epigrama.

Premio Falerna, 1.600 metros—Zar Nicolás, Ramalero, Fusta, Florette, Hydre, Aventurera, Briand, Crampon, Glotón, Stayer, Damocles, Caboo!, L'Espoir, Custodia, Fantarrona, Candileja, Seratcho, Clamor.

Premio Florilegio, 2.500 metros—Fusta, Nacurutú, Rasante, Sable, Radieux, All Eyes, Satélite, General Capdevila, Stayer, Tours, Bardo, Crisis, Dyck, Volunteer, Magneto, Los Gorros, Lady Ada.





Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 1.00 por mes adelantado

Señor Administrador:
Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de ______ meses, enviándome el diario a la siguiente dirección:

NOMBRE ______
DOMICILIO ______
CIUDAD ______

Saludo a Vd.

Firma

Llene y remítanos por correo, hoy mismo, este cupón e inmediatamente le enviará el diario.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . . . . $ 35.000.000.00
» integrado 16.741.060.73

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNIÓN—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro.	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	4	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Alcancías	5	1.000
En id. id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 1|4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente . . . del 7 al 8 %
Por vales . . . del 7 al 7 1|2 %
Por conformes y cauciones . . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . . del 4 1|2 al 5 1|2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
Capital suscrito y autorizado . » 3.000.000

Fondo reserva . . $ 1.100.000
Fondo de previsión » 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belzaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Génerale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . . . . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . . . . 1 % anual
A retirar con 60 días de aviso . 4 % »
A 3 meses de plazo. . . . . 4 % »
A 6 » » » . . . . 5 % »
A 12 » » » . . . . 5 1/2 % »
Por más tiempo. . . . . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.) . . . . £ 2.500.000
Capital integrado . . . . . » 1.250.000
Fondo de reserva . . . . . » 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso. . . . 3 % anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso. . . 4 % »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos. . . . . . . 4 % »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos. . . . . . . 4 1|2 % »
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10.000 . . . . . 4 % »
Por depósitos a mayor plazo . Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.



Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia), Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 – SAN JOSE – 1276

MONTEVIDEO

Telefónos: Las dos Compañías

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el dia en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantia de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Titulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede prestamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capitul de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1435

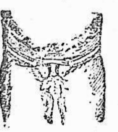
BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Zabala número 1340, 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 100; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2083, 5 piezas, $ 45; Guayabos 1567, 5 piezas, $ 42.—BAJAS: Cerrito 271, 7 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 46; La Paz (pueblo) s|n., 12 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Liniers y Cerro del Inglés, 5 piezas, $ 500 (anual).—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Monte Caseros 280, (Unión), 4 piezas, $ 12; Vidiella 17, (con fondo), 6 piezas, $ 50; Continuación Asilo 9 (Unión), 6 piezas, $ 20; Soriano 941, (abierta de 6 a 6 1|2), 7 piezas, $ 110; Samuel Lafone 17, (abierta de 4 a 6 1|2), 7 piezas, $ 120 (con o sin garage); Guaná 2056, 2 piezas, $ 25.

3648-4pm.

Hernias (Quebraduras)



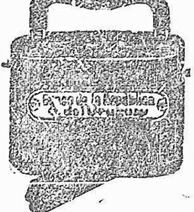
Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el **BRAGUERO REGULADOR** acompañado del tratamiento especial, el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1000 5 » »
Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

REMATES

REMATE MENSUAL

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

En su nuevo local de Remates Calle Florida entre Colonia y Mercedes

Llevará el martillo

Gomensoro y Castells

Alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras finas, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófono, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el Miércoles 26 desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 27 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos que correspondan a las pólizas expedidas en el mes de Julio de 1918, con vencimiento de Enero de 1919, cuyos números están comprendidos:

Del 18.195 al 21.093 inclusive, en las correspondientes al empeño de alhajas.

Del 43.883 al 44.246 inclusive, en las correspondientes al empeño de muebles.

Las expresadas pólizas pueden ser presentadas para su renovación o rescate de los objetos empeñados, hasta el día 25, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra.

418.mz.27.

Enrique C. Lages

JUDICIAL

Al mejor postor

El JUEVES 3 de ABRIL próximo, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, a las 14 y 30; las importantes propiedades que detalla el siguiente edicto y de acuerdo con el mismo

EDICTO—Por mandato de Su Señoría el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Ernestina Goyenetche de López Franco y su esposo Martín López Franco, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Abril de 1919 a las 14 horas y 30 minutos en las puertas de la Bolsa, se va a proceder, por el señor martillero Enrique E. Lages, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: dos terrenos y lo en ellos construido, situados en la ciudad de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre, y cuyos linderos son: el primero, que está situado en la manzana número 8, consta de 21 metros 475 milímetros de frente al sur a la calle Manuel Lavalleja, por 32 metros 95 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente al oeste a la calle Avelino Miranda; lindando por el este con finca del señor Lorenzo Ferreira Mespolet y por el norte con la señora Josefa Isaurraga. El otro terreno se halla situado en la manzana número 12, consta de 10 metros 737 milímetros de frente al este a la calle Avelino Miranda, por 42 metros noventa y cinco centímetros de fondo al oeste por donde linda con inmueble de don Bautista Hontou; por el sur confina con el del señor Isidro Miraballes y por el norte, con el de la señorita Constancia A. Goyenetche y según plano levantado el 17 de Agosto de 1915 por el agrimensor señor Emilio Joanicó, la línea del frente al este tiene una longitud de diez metros 70 centímetros y a del fondo al oeste 10 metros 55 centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 466, y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay; 3.o Que el comprador tiene el derecho de continuar con todo o parte de la hipoteca, abonando en efectivo los servicios vencidos, la deuda que puede continuar gravando la propiedad no excederá del sesenta por ciento del precio obtenido en la venta; 4.o Que en caso de que el sesenta por ciento a que se refiere el artículo 32, inciso 4.o de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario ascendiera a una suma mayor que el gravamen que resulte el día de la escrituración, el comprador solo tendrá derecho a seguir con la hipoteca por una suma que no exceda de dicho gravamen en esa fecha.—Montevideo, Febrero 22 de 1919.—**Eduardo Díaz Falp**, actuario.

Nota importante: Se previene a los efectos de las cláusulas 3.a y 4.a de este edicto, que si el comprador hiciera uso de la facultad de continuar con todo o parte del gravámen sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravámen que tome a su cargo, el cual el 31 de Diciembre próximo pasado estaba reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 3.578 y que el servicio futuro de la hipoteca deberá hacerse sobre el monto de la deuda originaria que era de $ 3.700 en títulos hipotecarios de la serie Q o sobre la parte nominal de ella que el comprador tome a su cargo abonando una cuota tal por interés y amortización que extinga la deuda en el plazo fijado en la hipoteca respectiva.

..La propiedad está arrendada, produciendo $ 31 mensuales.

Más informes: En el Banco Hipotecario del Uruguay o en mi oficina Treinta y Tres número 1378.

435.ab.3.

Emilio N. Giuffra

JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El dia 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 3 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 458, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 3.064.56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P.

4133-My.1.o

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitárias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios | **Bidets Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

MARVEL

PODEROSO FORTIFICANTE DEL CABELLO

CURA RAPIDA DE LA CASPA

En venta en todas las Farmacias y en la "Agencia Publicidad

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo

DESEADO 2.a quincena de Marzo. | DEMERARA Principios de Abril.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS. 332

3652-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño

Ruy Barbosa

Saldrá el 30 de Marzo para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño

Cuyabá

Saldrá el 30 de Marzo para Rio Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUL

Vapor brasileño

Saldrá el para Rio Grande, Santos, Rio Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA SUD

Vapor brasileño

Saldrá el para Rio Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Rio Grande, Florianópolis, Itapahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá el de Abril para Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte-1245-1.5.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado . . . . $ 4.000.000
" realizado. . . . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Pelrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Golcoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	» 98.516.740.00
Fondo de reserva	» 48.809.069.65
Prima a cobrar	» 889.956.00

Sucursales y agencias en toda la la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Rio de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente . . . . . . 1 % anual
Depósitos a 30 días. . . . . . 1 ½ % »
» » 60 » . . . . . . 2 ½ % »
» » 90 » . . . . . . 3 ½ % »
Depósitos a mayor plazo . . . . . Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días . . . . . 4 % anual

COBRA

En cuenta corriente . . . . . . Convencional
En descuentos . . . .

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Rio de la Plata: [illegible]